



UNIVERSIDAD DE SANBUENAVENTURA CALI
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
TRABAJO DE GRADO

***INCLUSIÓN: DESDE UNA MIRADA REFLEXIVA A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE
DIFERENTES DOCUMENTOS CON HECHOS DE SIGLOS PASADOS Y ACTUALES EN
LA SOCIEDAD COLOMBIANA.***

ESTUDIANTE

Andrea Melo Tamayo.

VIII SEMESTRE.

ASESOR

Harold Viafara Sandoval.

Cali, Mayo de 2012

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. ¿SOBRE QUÉ NOS PREGUNTAMOS?	6
4. RASGOS METODOLÓGICOS	23
4.1. ¿Cómo iniciamos?	23
4.2. ¿Cómo lo abordamos?	24
4.3. Tipo de documentos	24
5. ¿QUÉ NOS ENCONTRAMOS?	37
6. APUESTAS TEÓRICAS	49
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de un proyecto que incluye una línea de tiempo donde se tomaron aspectos claves sobre el tema de estudio, más o menos en una línea de tiempo de los últimos 100 años, esta va acompañada de una revisión de las pistas claves halladas durante el recorrido investigativo, las cuales nos han arrojado inquietudes y respuesta sobre el infante, demostrando así que no hay un solo prototipo de niño, esto depende e influye según su estrato y cultura; también se considera pertinente la inclusión de un análisis textual de diferentes componentes teniendo en cuenta la época de igual manera, aquellas controversias que surgen entre la sociedad a partir de la práctica de sucesos influyentes de la misma un ejemplo de ello la valiosa fotografía del chino del café, la investigación se enfoca en partir de una virada investigativa distinta. Este trabajo de grado da cuenta de un proceso de búsqueda alrededor de la infancia, pues como estudiantes de la Lic. En Educación para la Primera infancia, nos hicimos inicialmente las siguientes preguntas:

¿Desde dónde es posible mirar el concepto de inclusión?

¿A través de la historia cómo es vista la inclusión?

¿Cuáles son los antecedentes u origen de la inclusión?

A partir de tales reflexiones decidimos -con el apoyo del docente Harold Viafara Sandoval- iniciar otras búsquedas que nos permitieran dar cuenta desde una mirada diferente sobre cuerpo, infancia y educación. Que son los principales aspectos investigativos que han sobre salido a lo largo de la investigación como ejes básicos del contexto de la sociedad. Se pretende llegar a la interpretación eficaz de las pistas claves, con el estudio detallado de todas aquellas particularidades encontradas en los documentos.

También es importante considerar los aspectos de formación para la inclusión social Y, mejor aún, su práctica interpretativa; mediante la exploración del conocimiento del entorno histórico-social.

2. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo investigativo tiene en cuenta los contenidos culturales desde los cuales se presenta la infancia, como actores influyentes sociales, construyendo lo público y social en las diferentes prácticas que realizan. Permitiendo ver de una manera más amplia y reflexiva el tema inclusión; Teniendo en cuenta: reflexión - Cuerpo - Educación - Infancia. Una sociedad de la Información inclusiva requiere intervención en todos los niveles, campos y aspectos, se trabajó con documentos que están a disposición de todos, con una mirada diferente y una perspectiva inclusiva indagadora, con una permanencia de globalidad, y así mismo una fundamentación teórica acerca de nuestro tema "cuando fue excluido el infante en la sociedad". La forma de conceptualizar la integración o la inclusión tiene un referente práctico que se observa en la cotidianidad de las acciones, para así dimensionar el sentido que se le confiere a un término. Por ello, cabe hacer mención de la diferencia entre integración e inclusión a pesar de que finalmente es un continuo que se complementan.

A raíz del trabajo investigativo con diversos documentos que serán expuestos a lo largo del presente trabajo, con los que tuvimos cercanía en el transcurso de dos semestres, Los cuales fueron expuestos en provocaciones, y así mismo hallados datos interesantes desde "la mirada inclusiva en lo social" que caben ser discutidos y expuestos en nuestro trabajo como lo fue inicialmente el retomar la fotografía del niño de la calle; ya que a sido de gran aporte en nuestra investigación, se retomara los interrogantes que de esta surgen; llamándolas inquietas por las diferentes preguntas optamos por plantearnos algunas reflexiones a partir de las cuales consideramos que era importante abordar este trabajo.

Varias preguntas nos hicimos:

En un primer momento, cuando cursábamos séptimo semestre 2011-2- nuestras reflexiones estaban alrededor de:

-Inclusión - Lectura crítica sobre inclusión, a través de la revisión de documentos, noticias actuales y del siglo pasado en la sociedad Colombiana.

Explorando el tema de inclusión con una mirada diferente, al conocer hechos y aspectos novedosos como: El origen de este tema con la fotografía del chino del café que más adelante estará desarrollada; mirar como la inclusión se vivía en la sociedad. Teniendo en cuenta, que no solo es para los niños y niñas con necesidades especiales, sino que es trabajada en todo el entorno educativo y cultural. Posteriormente se inició el segundo momento y nos propusimos ahondar nuestras reflexiones a partir de las siguientes interrogaciones:

Preguntas claves:

- ¿Desde cuándo fue excluido el infante en la sociedad?
- ¿Cuándo se habla de inclusión?
- ¿En dónde hablamos de inclusión?

Para lo anterior un referente clave fue el libro "La niñez en Colombia"

3. ¿SOBRE QUÉ NOS PREGUNTAMOS?



Imagen 1: Estudiantes Universidad de San Buenaventura Cali, junio 2012

A lo largo de la búsqueda fueron halladas fotografías interesantes para nuestra investigación; y según nuestra lectura crítica nos aproximamos a una pista relevante, construyendo así un documento valioso en nuestra investigación: la fotografía.



Imagen 2: Cali, miércoles 6 de noviembre de 1974

Se inicia la investigacion hallando fotografias de damas en las portadas de diversos periodicos, avisos publicitarios, revistas entre otro documentos; al fácil acceso de la poblacion colombiana, estas diferentes damas tiene relevancia entorno a la imagen femenina siendo el perfil de un si numero de campañas, giran entorno a la edcuacion, salud y cultura.



Imagen 3: Cali, miércoles 6 de noviembre de 1974

Surge el interrogante ¿pero qué es lo que hay en estas fotografias? encontradas, empesamos con un primer aspecto "cuerpo" como la imagen de bellas mujeres colombianas se vuelve relevante

y reiterativa, pero cabe mencionar que estamos parados en el año 1974 y en nuestra realidad actual sigue siendo vigente.

En esta fotografía en particular se hablan de aspectos políticos siguiendo el margen de belleza de la mujer, retribuyéndolo a cuerpo como imagen

Imagen 4: Cali, miércoles 6 de noviembre de 1974.

Y continúan los hallazgos de pistas como un derecho, como la vivienda se publica bajo la misma imagen cuerpo, mujer, belleza.

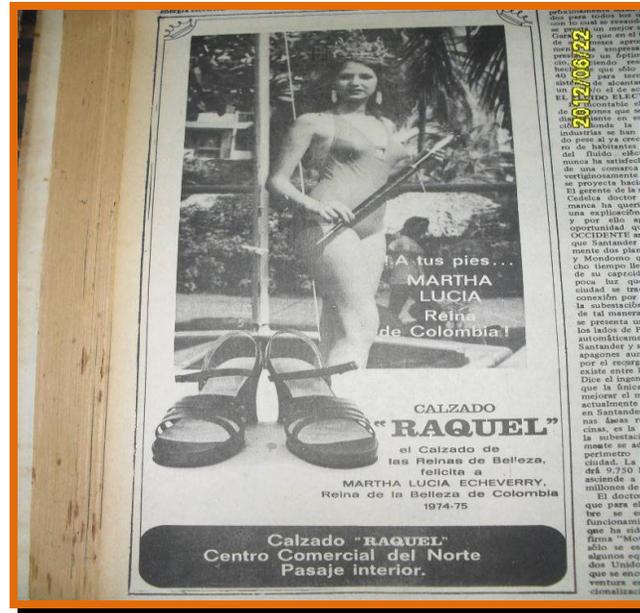


Imagen 5: Cali, viernes 8 de septiembre de 1974.

Documentos

El rastreo realizado en el trabajo valoró los siguientes documentos:

1 - Actos legislativos: son documentos producto de decisiones legislativas que operan bajo la forma de leyes, según los ámbitos territoriales donde se producen. Leyes: normas producidas en la nación por el Congreso y que tiene como contexto de aplicación y vigencia toda la nación. Ordenanzas: son normas producidas en un respectivo departamento por la Asamblea Departamental y que tiene como contexto de aplicación y vigencia solo un respectivo departamento. Acuerdos Municipales: son normas producidas en un respectivo municipio por el Concejo Municipal y que tiene como contexto de aplicación y vigencia solo un respectivo municipio.

2 - Anuncios publicitarios: Los anuncios publicitarios son parte fundamental de cualquier compañía, son los que de alguna forma, darán a conocer nuestros productos o servicios entre los individuos. Es por esto que cuando un hombre de negocios paga buen dinero a un grupo creativo por una publicidad, la misma debe tener ese efecto tan deseado y buscado sobre los potenciales consumidores. La publicidad, no importa su clasificación, es crucial para que la compañía obtenga una buena aceptación del bien producido en el mercado. Pero no todos los anuncios

publicitarios están confeccionados de la misma manera ni tampoco se transmiten por los mismos medios masivos de comunicación; existen avisos publicitarios diseñados para radio, televisión y para los medios gráficos. Internet también se ha sumado a estos medios; existen marcas muy reconocidas que sólo están interesadas en publicar sus productos por Internet. Para ello, la temática de confección del aviso animado será completamente diferente al que vemos por televisión; habitualmente en estos casos, las publicidades suelen ser más prolongadas.

3- Artículos de prensa: los artículos de prensa son cualquiera de los escritos de mayor extensión que se insertan en un periódico. Son de interés general y se comunican a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido y valorado por los sujetos que controlan su redacción: los redactores. Artículos Regionales: Dan a conocer la información de una determinada región de un país. Artículos nacionales: El ámbito de acción es el país donde ocurren los hechos, tiene sin embargo relaciones internacionales. Artículos Internacionales: atienden el mercado internacional de la noticia. Características de un artículo de prensa. Veracidad. Los artículos deben ser verídicos, esto quiere decir que deben ser fieles a la realidad que relatan. Por conseguir que la noticia. Un buen artículo siempre debe ser veraz, aunque desgraciadamente también se pueden encontrar artículos no veraces, artículos "con trampa" producto de la falta de ética de aquellos periodistas que los han escrito. Periodicidad. Los artículos se presentan con un intervalo fijo de tiempo. Interés público. Sólo es un artículo aquello que puede interesar al público. Los medios de comunicación sólo convierten en artículo aquello que interesa a su público. Y al público le interesa aquello que le afecta de una u otra. Aspectos importantes para realizar análisis e interpretación de artículos de prensa Para analizar artículos de prensa hay que saber que los artículos han sido escritos utilizando un lenguaje que presenta unas características propias, un lenguaje que se conoce como lenguaje periodístico o lenguaje informativo.

4- Fotografías: Las nuevas tecnologías han revolucionado el concepto tradicional del archivo fotográfico de prensa. Los fotógrafos de hoy en día toman las imágenes con sus cámaras digitales, incluyen en ellas los metadatos pertinentes y las envían de manera digital a los medios de comunicación o a las agencias. Si algo caracteriza este proceso es su inmediatez.

Las imágenes se almacenan en bancos fotográficos accesibles a través de internet donde es posible descargarlas previo pago. En este monográfico se tratan algunos de los aspectos más

relevantes de los archivos fotográficos de prensa: los bancos de imágenes, los metadatos, la descripción de las fotografías entre otros.

5- Noticias de prensa: recoge información de sus corresponsales en distintos lugares de su área de actividad y las transmiten inmediatamente a la central, donde, después de tratar la información, la envían, lo más rápido posible, a sus clientes (radios, diarios, revistas, televisoras o portales), conocidos en el argot periodístico como abonados. Éstos pagan en función de los servicios recibidos, que pueden ser de muy distinta índole (noticias en formato texto, fotografías, videos o infografías), aunque habitualmente se paga mensualmente en forma de abono por los servicios pactados: información nacional, internacional, servicio gráfico.

La sociedad tenía una mayor necesidad de conocer cosas y demandaba cada día más información; se producían más noticias y con mayor rapidez en lugares cada vez más lejanos. Los medios de comunicación eran incapaces de cubrir tantos sucesos en lugares tan distantes por motivos económicos. No había periódico, televisión o radio, que dispusiera de los medios humanos y técnicos para estar presente en todos aquellos focos mundiales que producían información.

Por este motivo, resultaba necesaria la creación de entidades que recopilasen las noticias que ocurrían en su área más cercana. Gracias a ellas, cualquier ciudadano hoy día conoce casi al instante, a través de la radio, la televisión o la prensa, un hecho noticioso de cierta relevancia que acontece en algún lugar del planeta.

Al principio se trataba de empresas familiares con pocos empleados y una actividad limitada, las cuales elaboraban la información a partir de noticias traducidas de los periódicos extranjeros. Pronto, debido a la imposibilidad de cubrir toda la información existente, se delimitaron en dos grupos: las que trabajaban a nivel nacional, y las más interesadas en el mercado extranjero. Con el auge del capitalismo llegó a las agencias la producción de alta rentabilidad, con una estructura empresarial encaminada a obtener los máximos beneficios.

El desarrollo tecnológico (Internet, fax, satélites, teléfonos, fibra óptica y ordenadores) ha contribuido a que el volumen de información que circula diariamente adquiera cotas jamás alcanzadas. Esto se debe a la presencia de las agencias en los distintos puntos de interés

informativo. Si no fuera así, muchos hechos noticiosos de primera magnitud podrían pasar desapercibidos.

6- Documentos de organismos internacionales: La globalización ha intensificado la presencia y la importancia de los organismos internacionales en los diversos ámbitos de la vida política y económica a escala mundial. Como consecuencia, se ha generado un aumento considerable de las necesidades de traducción de documentos de carácter especializado, tanto los derivados de las reuniones que celebran con representantes de los diversos países como los informes y otros materiales concebidos para su difusión a la opinión pública. Todo este volumen de traducción en los organismos internacionales requiere profesionales formados específicamente para las tareas de la traducción especializada.

Qué se hizo con dichos documentos, caracterizarlos según en:

¿Qué hay en ellos desde la mirada inclusiva?

Al caracterizar los documentos encontramos que cada uno de ellos, desde fuentes y años determinados nos muestra la inclusión desde siglos atrás con una perspectiva social, de salud, de infraestructura de las instituciones, de un hogar, cuerpo, estatus social, entre otros. Ampliando así, el panorama de dicho tema. A continuación, se muestran de manera resumida ejemplos que dan cuenta de lo que cada tipo de documento trabajado tiene en cuanto al tema de inclusión:

El Banco Central, que provocó ayer una subida al facilitar el crédito, desalentó hoy a los inversionistas al encarecerlo otra vez, a eso del medio día. Los precios demostraron los resultados.

VENENSE CONSULTORIO DENTAL COMPLETO:
 SS White Master Unit más air rotor, reflector Pelton, sillón SS White, motor Chair tipo M, rayos X Filter portátil.
 Esterilizador Pelton y mueble para instrumental Pelton.
 Butaca giratoria y compresor aire SS White No. 1.
 Teléfonos 578938 - 819329

EL BANCO CAFETERO
 SE PERMITE INFORMAR
 Que desde el 2 de agosto/82 la **Agencia BARRIO MODERNA** ha sido trasladada al nuevo local ubicado en la calle 41 No. 77-A-26/30 de esta ciudad y tendrá a su servicio las siguientes líneas telefónicas:
 GERENCIA..... 263-68-50
 CUENTAS CORRIENTES..... 263-68-30

PLAN DE INTEGRACION NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SEDE NACIONAL
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL TERRITORIOS NACIONALES
 CONSTRUCCION HOGARES INFANTILES LETICIA Y PUERTO CARREÑO
LICITACIONES PUBLICAS Nos. 03 - 04/82

* El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Territorios Nacionales, informa a los interesados que las Licitaciones Publicas numeros 03 y 04.82, se abran los dias 16 y 17 de Agosto de 1982, para la construcción de los Hogares Infantiles de Puerto Carreño y Leticia.

LICITACION PUBLICA No. 03 de 1982
 Fecha Apertura: Agosto 16 de 1982
 Consulta de Pliegos: Del 16 de Agosto al 30 de Agosto de 1982.
 Retiro de Pliegos: A partir del 16 de Agosto de 1982.
 Valor de los Pliegos: \$ 5.000.00, copia adicional \$ 1.000.00.
 Visita a la Obra: 19, 20 y 21 de Agosto
 Fecha de Cierre: Septiembre 6 de 1982
 Hora: 4:00 p.m., hora judicial.

LICITACION PUBLICA No. 04 de 1982
 Fecha de Apertura: Agosto 17 de 1982.

Consulta de Pliegos: Del 17 al 31 de Agosto de 1982
 Retiro de Pliegos: A partir del 17 de Agosto de 1982
 Valor de los Pliegos: \$ 5.000.00, copia adicional \$ 1.000.00.
 Visita a la Obra: 23, 24 y 25 de Agosto
 Fecha de Cierre: Septiembre 7 de 1982
 Hora: 4:00 p.m., hora judicial.

Nota: Las Firmas de Arquitectos e Ingenieros o personas naturales inscritas en Regionales Diferentes a Territorios Nacionales, para retiro de pliegos, deben presentar certificación de Inscripción y Calificación vigentes, donde conste sobre el cumplimiento de contratos con el ICBF. Esta certificación debe ser expedida por la Regional respectiva. Cualquier información adicional debe solicitarse en la Regional Territorios Nacionales del Edificio I.C.B.F. (Avenida 68 Calle 64 - Oficina 426 Bloque Sur, El Salitre, Bogotá - Teléfono 2507273.)

"FORTALEZCAMOS LA FAMILIA COLOMBIANA CON LA PARTICIPACION. EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE TODOS."
"EL NIÑO ABANDONADO ESPERA UN HOGAR AMIGO"

2012/08/22

Imagen 6: Fuente: Periódico El País Cali, Agosto 1982.

Chino de la Calle y el Medico Escolar:

En relación a las noticias del médico escolar y del chino en la calle con el tema de inclusión; llegamos a las siguientes conclusiones: son noticias que muestran el origen del tema de inclusión. Ya que, en los años 70 las noticias y artículos de prensa nos muestran un fenómeno particular sobre este tema. Y ello, nos lleva a seguirle la pista al tema de la inclusión a partir de la reflexión sobre: niños de la calle, niños en la calle, niños en situación de discapacidad. Así que, desde esto podemos decir que el tema de inclusión desde el niño en la calle o de la calle, no era trabajado. Porque, en años anteriores la problemática no era tan evidente ni pública; o simplemente se veía la inclusión para las personas en situación de discapacidad o enfermedad, brindado oportunidades desde la salud para llevar a cabo su situación. Mientras, que los niños que estaban en la calle, o que eran de la calle, eran excluidos por su condición física; o porque no estaban en un mismo estatus social. Sin pensar, en las razones por las cuales ellos se

encontraban allí, o de dónde venían. Y, hoy día aunque se habla fuertemente sobre los derechos e inclusión para todos los niños y niñas, la exclusión para ellos es algo plenamente evidente.



Imagen 6.1: Fuente: ALC1 (Anunciador número 16. EL TIEMPO.)

Otro punto, es que años atrás la inclusión desde la infraestructura de una institución era trabajada por el llamado medico escolar que tenía como una de sus funciones, velar por esta parte. Lo cual, generaba una calidad educativa; término que se tiene en cuenta hoy día para definir inclusión desde las nuevas políticas públicas. Pero, que no se lleva a la práctica. Ya que hoy en día, para estas problemáticas no se encuentra alguien encargado o responsable.

Monstruo de los mangones: a raíz de este mito que en realidad nunca fue comprobado, solo fueron construcciones sociales con un posible culpable de hechos atroces en los infantes pero saliéndonos de las normas y esquemas básicos o si se puede mencionar normales dando un sentido a esta realidad social, en este mito que ha atravesado muchos años, se evidencia un problema de inclusión en la salud. Porque aquel hombre poseía la enfermedad e leucemia; por ello la necesidad de utilizar la sangre de los niños y niñas. Entonces, las personas por la angustia de la muerte de los niños y niñas, víctimas de este llamado “monstruo” no pensaban que el sistema de salud de ese entonces (década de los 60) debió pensar en una posibilidad de un tratamiento para esta enfermedad. Y así, evitar muertes de más niños y niñas. Se aplicaron todos los cargos a aquel hombre, sin analizar lo que estaba pasando en la realidad actual de aquella época desde la salud. Entonces, en este mito se refleja una situación de exclusión. Porque, se olvidaron del factor salud de aquella persona que la veían como un monstruo. Hallamos documentos:



Imagen 7: Fuente: Periódico el Tiempo Cali, Noviembre 1974.

Y esta leyenda, también se relaciona con la siguiente noticia:

CURA DE LA LEUCEMIA: ¹“El doctor Donald Pinkel ha publicado en la revista científica norte americana el registro de su experiencia en la lucha contra la leucemia, y afirma que los niños tratados a base de una terapia total pueden vivir de 5 a 6 años más.

El tratamiento, se refiere a que se trasmite upc comenzando con la administración de dos medicamentos anti leucémicos: prednisona y sulfato de viciristine que trae un mínimo de consecuencias colaterales. También, incluye la irradiación del cráneo y la columna vertebral, al fin de impedir la recurrencia de la enfermedad.”

Esta noticia aborda la cura de la leucemia, se relaciona con el mito del monstruo de los mangones. Porque, muestra que para el año 1971 ya había un tratamiento para la cura de la leucemia. Así que, esta noticia da a reflexionar sobre dos cosas: la primera, que a partir del mito

¹ Fuente: (Periódico El País del 3 Mayo del año 1971.)

del monstruo de los mangones se pensó a buscar la solución de esta enfermedad; y lo segundo que esto es un pasó para empezar hablar del aspecto de calidad de vida que pretende el discurso de inclusión. Lo cual, hoy en día es algo muy amplio, que abarca muchos temas y aspectos de salud. Pero, a la hora de llevarlo a la práctica se pierde, ósea que es como si no valiera que desde ese entonces hubiera leyes y oportunidades de salud para una inclusión de todas las personas, independientemente que tuvieran una necesidad o enfermedad.

También en el año de 1971 el sistema de salud se empezó a preocupar por expandir hospitales infantiles en zonas lejanas y vulnerables. Con el fin, de que el nacimiento de los bebés fuera con calidad y bienestar para y sus madres. Hallamos documento:



Imagen 8: Fuente: Periódico El País Cali, Junio 1975

ICBF: Teniendo en cuenta lo revisado en los documentos anteriores, empezamos por el ICBF. En lo cual, encontramos que en esta época, el problema de niños abandonados y pobre empieza a ser tratado fuertemente. Y, por tal motivo la creación de establecimientos para su atención como el ICBF. Estas, encargadas de velar por la salud, alimentación y bienestar en general. Así que, siendo un factor para los avisos publicitarios de la bienestarina, cola granulada y otros productos alimentarios que se pueden ser encontrados en el periódico el país, el tiempo y revistas. Con el fin, de promocionar lo que era “la nutrición” y así conseguir consumidores de estos productos

que hoy en día todavía siguen vigentes. Ósea, que el problema de inclusión y pobreza infantil entra en el factor consumista y publicitario. Documento encontrado:



Imagen 9: Periódico el Tiempo Cali, Noviembre 1974.

ORGANISMOS INTERNACIONALES: Teniendo en cuenta, las apariciones y funciones de los organismos internacionales como la cruz roja, Plan Padrinos, Misereor, Unicef, y Visión mundial. Se encuentra, que el problema de inclusión y pobreza son de un nivel internacional. Sus causas, se deben a secuelas de diferentes guerras que afectaron económicamente a muchos seres humanos. Lo que dio pie a las funciones y misión de estas instituciones. También, como situación curiosa se evidencia que en esto hay influencia religiosa, por ejemplo en Misereor que es una obra de la iglesia católica para ayudar contra la pobreza en los continentes del mundo. Entonces, hoy en día en cuanto a la pobreza de niños y personas en la calle, y en inclusión social; la religión tiene su influencia. Y así mismo, se crea la visión ó de toda una sociedad frente a estos problemas; dejando a tras aspectos importantes de la verdadera realidad y cultura en la que estamos inmersos.

Pero sin embargo hallamos documentos en los archivos que arrojan otras pistas, orientado hacia diferentes sentidos, como la siguiente: “El negocio de niños”



Imagen 10: Periódico El Tiempo Cali, Diciembre 1973.

OMS: “Ahora revisando documentos en la página de la OMS se encuentra que desde lo político se han planteado desafíos en torno al sistema de salud del país. En lo cual, se tiene en cuenta las necesidades para pretender una calidad de vida para toda la población. Estos desafíos están en proceso, y hoy día se han tenido avances al respecto. Porque, años atrás las cosas marchaban de otra forma. Ya que, no habían los suficientes avances en cuanto a lo tecnológico y científico. Además, desde lo cultural el tema de salud era manejado de otra forma, inclusive desde la manera en cómo eran formados los médicos desde entonces. Aunque, es claro que todo esto haya servido para que hoy día haya más avance científico y tecnológico, y así mismo tratar enfermedades que en ese entonces no se podía; y lograr que directamente se toque el tema de inclusión, claro está que no se puede olvidar que esto es mucho lo que falta. Porque las leyes están, el discurso esta. Pero, en la práctica no se ve.

OPS: (Organización Panamericana de Salud.). Al igual que en la página de la OMS se refleja el tema de inclusión. Y, este es un ejemplo que tiene una intención inclusiva porque se busca una mejoría e igualdad en la cobertura salud y seguridad social en las zonas vulnerables

En cuanto a la Ley 1098 del 2006: Código de infancia y adolescencia, y la ley de discapacidad; se encuentra que los artículos están pensados para una calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Pero, si vamos en la calle y hablamos con una persona que en ella habita, o si hablamos con una persona con una necesidad especial o en situación de discapacidad, encontraremos la verdadera realidad. Y así, no nos limitaremos a lo que se dice legalmente, y las cosas no se quedarían en el repetitivo discurso de mejorar la calidad de vida de estas personas. En cambio, si conocemos la verdadera realidad directamente, interactuando con ella se irá a una acción para analizar histórica y culturalmente el problema, y así, sacar conclusiones más verídicas, profundas y coherentes que sean llevándolos a la práctica. Entonces, este concepto no estará reflejado y planteado solo en las leyes o políticas.

¿Para qué sirven estos documentos? en el tema de inclusión.

Estos documentos, nos ha servido para mirar la inclusión a partir una perspectiva social y desde el aspecto de cuerpo; centrándonos desde la mirada edificando un paralelo poco común, no desde documentos ya estructurados de fácil acceso sino que por lo contrario trazándonos unas metas desde una línea de tiempo de hasta 100 años atrás de la realidad social y común, estos documentos nos sirve para construir un archivo investigativo, enriqueciéndolo una y otra vez con bases como la historia de nuestro entorno un ejemplo de ello es: Saliéndonos, de la idea de que dicho tema solo tenía que ver con la enfermedad. También, para reconocer que no es algo nuevo sino que se puede analizar desde 1823 con la foto del chino del café, años más tarde con el monstruo de los mangones, el medico escolar, y hoy día con las actuales leyes que tratan de incluir en una institución educativa a los niños con “un cuerpo ó mente diferente”. Pensando, que es un problema de hoy, sin analizar o poner la situación de que desde siglos atrás los acontecimientos de la historia muestran que no era valido los discapacitados porque siempre se vio lo bello y lo perfecto sin aceptar la diferencia Y, esto provoco que la escuela tuviera la idea de que el que tenía una diferencia en su cuerpo era un pretexto para señalar o mirar allí un problema de aprendizaje, sin pensar en como trabajar y ayudar a aquel individuo, o el origen de su condición. Entonces, con esto miramos el origen de este tema, y el entrelazamiento que tiene

hoy día. Porque, a pesar de que haya leyes o documentos que den cuenta de ellos, la práctica muestra que el cuerpo y mente “diferente” sigue siendo invisibilizado, y así, excluido por alguna condición específica, ya sea en su cuerpo, manera de pensar, de soñar e inclusive desde el estatus social.

Continuando nuestro rastreo explorando por diferentes medios para profundizar a un más nuestra investigación se cruza en nuestro camino “Cuerpo e investigación en teoría social”, valorando el sentido que nos da remontando uno de los aspectos investigativos a cargo.

El cuerpo en la teoría social²

No podría afirmarse que el cuerpo haya sido una categoría ignorada por el pensamiento occidental. Además de la preocupación mostrada por la filosofía a lo largo de su historia, en el siglo XX, no solamente los filósofos sino también los pensadores de las ciencias sociales, con Marcel Mauss a la cabeza, iniciaron una reflexión acerca del cuerpo en relación con los contextos sociales y culturales de interés para la sociología y la antropología. Pese a las consideraciones etnológicas y sociológicas hechas desde las primeras décadas del siglo y a los estudios realizados en el campo de la psicología, es hacia la década de los años setenta cuando empieza a incorporarse el cuerpo en el pensamiento social y una década después cuando el tema adquiere un peso tal que la producción en torno suyo se hace visible y esa cogido en las agendas académicas.

El enfoque genealógico de Foucault marca un hito en la posibilidad de comprender el alcance del asunto e incluso ofrece una óptica renovada a trabajos anteriores como los de Norbert Elias, Marcel Mauss y George Simmel. Desde los años ochenta el cuerpo es un motivo que ha ganado autonomía y ha fundado un terreno propio en la teoría social. Hay un Corpus de trabajos canónicos producidos a lo largo de dos décadas, entre los que se destacan los de Turner; Feher, Nadaff y Tazi; Kamper y Wulf; Laqueur; O'Neill; Kantorowicz; Jordanova; Butler; Shilling; Featherstone y Frank. Algunos los reivindica la sociología para fundar una especialidad que

² Esta parte del trabajo fue tomada de “Cuerpo e investigación en teoría social”, autora Zandra Pedraza Gómez, Profesora Asociada Departamento de Antropología Universidad de Los Andes.

bajo el nombre de sociología del cuerpo cuenta con un importante caudal de publicaciones especializadas. En cuanto la orientación sociológica debe excluir muchas investigaciones y acercamientos conceptuales distantes de sus preocupaciones, podría ser más acertado procurar comprender el desarrollo teórico no como producto de un interés disciplinario específico sino en función de los problemas particulares que plantea el cuerpo a la teoría social en general.

Interesa a la comprensión del desenvolvimiento de los debates sobre el sentido del cuerpo y de los temas asociados a él, reflexionar acerca del contexto teórico que hace visible algo cuya incontestable existencia parece reclamar hoy una inclusión sin ambages en ese mismo contexto. Pues si bien las reflexiones filosóficas de diversas maneras y en muchos momentos de la historia del pensamiento se esforzaron por definir la condición y el sentido del cuerpo para el ser humano, sólo en las últimas décadas se ha intensificado el poder explicativo del cuerpo y de los asuntos asociados a él para producir en la teoría social avances que de forma contundente reconozcan el carácter corpóreo de la vida humana y su peso político y social. Tanto la noción de biopoder de Foucault ampliada por Agnès Héller, Giorgio Agamben o Toni Negri, como la teoría de la práctica de Bourdieu, la teoría de la estructuración social de Giddens, la teoría de la psicogénesis social de Norbert Elias o las teorías de la modernidad reflexiva de Scott Lash y Ulrich Beck, e incluso acercamientos de la posmodernidad y, sin duda alguna, las teorías feministas y de género, así como las perspectivas contemporáneas sobre racismo, eugenesia, jóvenes o nuevas tecnologías de comunicación y de vida, convergen en uno u otro momento en el esfuerzo por comprender y analizar el carácter del cuerpo, así como por producir una crítica de su sentido práctico, político y simbólico. No obstante, no en todas es el cuerpo el tema del debate y en muchas de ellas es uno más de los elementos explicativos de un problema de otro orden.

El denominador común de estos intereses está en la orientación epistemológica producida por la segunda modernidad (modernidad de segundo orden, modernización reflexiva, tardomodernidad, remodelización) que cuestionó el carácter natural de muchas de las nociones que hicieron posible, acaso por su misma ingenuidad, el desarrollo del mundo moderno.

Es sin duda el caso del cuerpo. Una es la afirmación de la aparición del cuerpo en el mundo moderno como factor central de su organización práctica y simbólica y el reconocimiento del orden producido a partir suyo. Otra, de carácter cualitativamente distinto, es la posibilidad de

reconocerlo teóricamente como elemento fundacional, de cuestionar su naturalidad, capacidad que no supera las tres últimas décadas. El enjuiciamiento de las bases cognitivas de la primera modernidad que le hace a ésta su propia racionalidad² permite que el cuerpo aparezca bajo la luz teórica como un elemento cuya naturalidad debe ser reconsiderada, tanto como debe serlo el orden producido bajo las formas de control, domesticación y disciplinamiento que dieron vida a la primera modernidad (familia y orden de géneros, ordenamiento etéreo, étnico y racial). La disolución de distinciones fundamentales, en este caso particular, la del carácter natural y físico del cuerpo en oposición a los aspectos culturales y espirituales logrados por el desarrollo de la vida civilizada, del espíritu, es un suceso epistemológico sucedido por los principios propios de una modernidad reflexiva. En tanto todo aquello con carácter natural y, por tanto, incuestionable, estuvo librado de la necesidad de justificarse a sí mismo, el cuerpo – si bien objeto de regulación, y discernimiento habitó aquella zona de la realidad que por su carácter natural fue claramente distinto; aunque no ajeno, del mundo social y cultural. Esta división entre el cuerpo y el espíritu, expresada bien en la oposición cuerpo y alma o cuerpo y mente, y análoga a la oposición naturaleza y cultura que sustenta el desarrollo de la modernidad y su orden institucional, precisamente por su condición ‘natural’, estuvo exenta de una auto-justificación, ausencia ésta que sirvió para librar de tal necesidad a ciertos arreglos sociales que no tuvieron que dar cuenta de sí mismos. Esto naturalizó, por ejemplo, la formación de la familia burguesa fundada en una severa división de los sexos y la jerarquía de las edades hasta constituir el núcleo de la sociedad moderna.

4. RASGOS METODOLÓGICOS

La estructura metodológica del estudio se organizó de forma que permitiera un desarrollo consistente del trabajo. Para esto se diseñó un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, pues es el que mejor permite acercarse a los terrenos nuevos o poco conocidos.

Sobre esta definición, el estudio se tradujo en una estrategia metodológica compuesta por cinco diferentes documentos, con los cuales se exploró cada dimensión del objeto de estudio, y se interactuó con los actores escolares básicos. Antes de comenzar con la descripción de los hallazgos describiremos puntualmente aspectos vinculados con las escuelas y sujetos participantes, así como con el diseño y aplicación de los instrumentos. Los sujetos participantes en la investigación fueron de tres tipos de documentos que ya mencionaremos posteriormente.

- **Cómo formamos:** inicialmente se realizó una búsqueda en diversos archivos, el perfil debía ser desde una mirada indagadora y observadora, a través del tiempo las estudiantes se involucraron e impregnaron de los documentos base de toda nuestra investigación.

4.1. ¿Cómo iniciamos?

Iniciamos en sexto semestre, con la iniciación de la construcción del ante proyecto. En el cual, la maestra Laura Pineda fue nuestra asesora para esta primera etapa. Entonces, en un primer momento de manera individual, cada una mostro sus intereses. Luego, en un segundo momento teniendo en cuenta los intereses comunes nos unimos en grupos para iniciar la construcción del ante proyecto. Uno de los grupos se encontró interesados con el tema de inclusión, y en este se encontraban las estudiantes Yessica Andrea Erazo y Andrea Melo Tamyó, autoras del presente trabajo. Para la exploración de este tema, tuvimos en cuenta las experiencias en nuestras prácticas pedagógicas, revisión de marco legales sobre inclusión e infancia y los avances del grupo del semillero de investigación que contaban con el mismo interés; teniendo el enriquecimiento de que otras integrantes del mismo grupo pertenecen a este grupo de investigación. Todo este proceso lo vivimos con varias asesorías en la clase con nuestra asesora correspondiente.

Como producto final, presentamos el anteproyecto con sus puntos respectivos (introducción, título, justificación, pregunta problema, propósitos, marco teórico y legal, resultados esperados, segunda fase, metodología). Teniendo en cuenta todo lo explorado alrededor de nuestro interés.

En un segundo momento, estando en VII semestre periodo 2011-II, continuando los mismos grupos de VI semestre, y permaneciendo con nuestro interés, que en este caso seguía siendo INCLUSIÓN, escogimos como asesor al maestro Harold Viafara. El primer paso, fue contarle acerca de lo que exploramos sobre nuestro tema y el trabajo que habíamos hecho el semestre anterior. Con esto, el maestro Harold nos invito a investigar de una manera diferente, para darle una mirada diferente a este tema. Luego, conocimos y revisamos en varias ocasiones el archivo que el profesor construyo y organizo junto con las estudiantes que actualmente se encuentran en VI semestre. Y, de esto sacamos las iniciales preguntas y reflexiones que surgieron sobre el tema de inclusión. Lo cual, para este segundo momento de la construcción de nuestro proyecto de grado nos llevó a un producto final que diera cuenta de un título, pregunta problema, interrogantes, documentos y la recolección de la masa documental que revisamos y trabajamos a lo largo de este semestre. Teniendo en cuenta, lo encontrado sobre el tema de inclusión en el archivo revisado. Y, así comenzamos un rumbo diferente al del VI Semestre para mirar de manera diferente el tema de inclusión.

4.2. ¿Cómo lo abordamos?

Inicialmente se tuvo una cercanía constante con todos aquellos documentos que podrían darnos pistas acerca del tema de la investigación, posteriormente ha encontrados unos hallazgos, estando ya impregnadas todas de esta metodología tan particular, es relevante mencionar que se trabajo en la búsqueda de fenómenos sociales que han marcado de uno u otra forma nuestra sociedad.

4.3. Tipo de documentos

Para desarrollar el trabajo y dada la perspectiva genealógica-arqueológica, en el marco de la propuesta por Michel Foucault se optó por trabajar a partir de los siguientes documentos: Por ello fue necesario definirlos, como se muestra continuación:

A - Fotografías

B - Anuncios Publicitarios

C - Organismos Internacionales

D - Leyes, Normas y Decretos

Ahora, siendo provocados desde los Actos Legislativos, encontramos datos como los siguientes siguen ampliando el panorama de nuestro tema de investigación; teniendo en cuenta lo que requiere calidad de vida e igualdad desde la salud, lo educativo y ambiental. Lo cual, es una de las bases para mirar lo que se busca y se plantea desde el tema de inclusión, llevándonos a reflexionar sobre como se aplica lo que plantean estas leyes, ó cual es la visión de inclusión desde la mirada de la Ley y decretos:

“ARTICULO 23. El Gobierno fomentará por los sistemas que juzgue más aconsejables, y de acuerdo con las autoridades departamentales y municipales, la cooperación de los vecinos de cada Municipio para el efecto:

- a) Aumentar y mejorar los establecimientos de enseñanza y los restaurantes escolares.
- b) Aumentar y mejorar los establecimientos de asistencia pública y los restaurantes populares, y difundir prácticas de higiene y prevención contra las enfermedades;
- c) Administrar equitativamente las aguas cuyo uso pertenezca a varios riberanos, y establecer adecuados sistemas de riego y drenaje;
- d) Mejorar los sistemas de explotación agrícola
- e) Construir viviendas populares y mejorarlas
- f) Construir y mantener carreteras, puentes y caminos vecinales
- g) Organizar Cooperativas de producción, de distribución y de consumo
- h) Organizar bolsas de trabajo
- y) Fomentar la difusión del deporte y de espectáculos de recreación y cultura”.

Ley 19 de 1958

En esta ley, la inclusión es vista desde incluir a todos los niños y niñas en el servicio de nutrición. Y, aquí se evidencia que este tema plantea igualdad en condiciones para que todos los niños y niñas tengan una buena calidad de vida, desde las condiciones de salud, nutrición, educación, factores familiares y sociales. Entonces, esto refleja que este tema se va saliendo de solo trabajarlo desde la discapacidad. Y, va tomando la igualdad de las personas desde otros aspectos importantes para el vivir, como lo son la salud, nutrición, educación, factores familiares y sociales. Pero, es importante indagar y analizar en aquella época todas las instituciones que tuvieron en cuenta lo planteado por esta ley. Teniendo en cuenta, que el tema de inclusión, años atrás, no era evidente; y por tal razón, su término no era trabajado o escuchado como hoy día en el discurso legal sobre inclusión para todo tipo de niños y niñas en las instituciones educativas.

“LEY DE DISCAPACIDAD.

DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN NUESTRA CONSTITUCIÓN

ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

ARTICULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

ARTICULO 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

ARTICULO 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

La ley de discapacidad amplía aun más nuestros conocimientos siendo significativa para la investigación por tal motivo se quiere citar el cómo se ejercen el contexto real los derechos llamados de discapacidad.

¿Cómo se ejercen nuestros derechos en caso de discapacidad?

A continuación, Usted podrá encontrar algunos casos donde los jueces han definido cómo se materializan los derechos humanos cuando se trata de personas con alguna discapacidad:

- Derecho a la salud.
- Derecho al trabajo.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la participación política.
- Derecho a la accesibilidad y al transporte.
- Derecho a la comunicación e información.
- Derecho a la cultura y el arte.
- Derecho al deporte y la recreación.

Los derechos de las personas con discapacidad se ejercen cuando ellas pueden acceder efectivamente a los bienes y servicios sociales que permiten su desarrollo integral.

Para fomentar el cumplimiento de estos derechos es necesario conocer las acciones del Estado colombiano asegurando el cumplimiento de estos derechos a través de sus entidades nacionales,

departamentales y municipales, y establecer un compromiso entre organismos de control, personas con discapacidad y la ciudadanía en general.

LEYES

Los municipios colombianos pueden destinar recursos de sus presupuestos, para subsidiar la adquisición de prótesis, aparatos ortopédicos u otros elementos necesarios para las personas con discapacidad que no cuente con los recursos necesarios para acceder a ellos. Ley L0361_97³

LEY No. 361 - 7 FEBRERO. 1997

Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones

LEY 762 DE 2002

Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad”, suscrita en la ciudad de Guatemala.

LEY NÚMERO 324 DE 1996

Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda”

“LEY 1098 DEL 2006

CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 12. PERSPECTIVA DE GÉNERO. Se entiende por este aspecto, género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los

³ FUENTE: ACTO LEGISLATIVO, LEY DE DISCAPACIDAD

(<http://discapacidadcolombia.com/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=34>)

ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

ARTÍCULO 13. DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DEMÁS GRUPOS ÉTNICOS. Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, gozarán de los derechos consagrados en la Constitución Política, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

ARTÍCULO 14. LA RESPONSABILIDAD PARENTAL. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

CAPITULO II.

DERECHOS Y LIBERTADES.

ARTÍCULO 17. DERECHO A LA VIDA Y A LA CALIDAD DE VIDA Y A UN AMBIENTE SANO. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

ARTÍCULO 22. DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

ARTÍCULO 23. CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.

ARTÍCULO 24. DERECHO A LOS ALIMENTOS. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

ARTÍCULO 25. DERECHO A LA IDENTIDAD. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

ARTÍCULO 27. DERECHO A LA SALUD. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación.

Incurrirán en multa de hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes las autoridades o personas que omitan la atención médica de niños y menores.

ARTÍCULO 28. DERECHO A LA EDUCACIÓN. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

ARTÍCULO 36. DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD. Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana.

Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo:

1. Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.
2. Todo niño, niña o adolescente que presente anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad, tendrá derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención. Igualmente tendrán derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto.

Corresponderá al Gobierno Nacional determinar las instituciones de salud y educación que atenderán estos derechos. Al igual que el ente nacional encargado del pago respectivo y del trámite del cobro pertinente.

3. A la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria.”

4. A ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación en igualdad de condiciones con las demás personas.

PARÁGRAFO 1o. En el caso de los adolescentes que sufren severa discapacidad cognitiva permanente, sus padres o uno de ellos, deberá promover el proceso de interdicción ante la autoridad competente, antes de cumplir aquella la mayoría de edad, para que a partir de esta se le prorrogue indefinidamente su estado de sujeción a la patria potestad por ministerio de la ley.

PARÁGRAFO 2o. Los padres que asuman la atención integral de un hijo discapacitado recibirán una prestación social especial del Estado.

PARÁGRAFO 3o. Autorícese al Gobierno Nacional, a los departamentos y a los municipios para celebrar convenios con entidades públicas y privadas para garantizar la atención en salud y el acceso a la educación especial de los niños, niñas y adolescentes con anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad.

El Estado garantizará el cumplimiento efectivo y permanente de los derechos de protección integral en educación, salud, rehabilitación y asistencia pública de los adolescentes con discapacidad cognitiva severa profunda, con posterioridad al cumplimiento de los dieciocho (18) años de edad.

ARTÍCULO 42. OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.

5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

FUENTE: Acto legislativo, Código de Infancia y Adolescencia

A raíz del rastreo de las leyes expuestas por nuestro régimen constitucional colombiano, se abarca todo el campo que interviene en la primera infancia siendo pertinente y apropiado según el contexto. Pero de que exista la ley a que se cumpla, hay un vacío amplio; no solo en lo que cobija la primera infancia de hecho también en todos los derechos de los seres humanos. Las leyes tiene un alto índice de falencias en su cumplimiento, siendo otro aspecto influyente la realidad que asumimos a diario lo minimizado que es por la sociedad, nos hemos acostumbrado, porque es algo que existen hace varios años atrás y sea vuelto una costumbre ver niños en la calle o simplemente excluidos.

Pero existen aspectos positivos como los son las fundaciones y corporaciones que trabajan en pro de que se cumplan algunos aspectos relevantes como lo son: vivienda, alimentación, salud, educación

Se puede concluir sobre este documento legal, que se debe trabajar mucho más y más aún en nuestra primera infancia, ya que son el futuro del mañana.

Los discursos utilizados por los organismos me dieron nuevas pistas

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

Una organización internacional es, por definición, toda asociación conformada normalmente por sujetos de Derecho Internacional Público, regulada por un conjunto de normas propias, con miembros, alcance, o presencia internacional y unos fines comunes.

Las organizaciones internacionales que existen en el mundo han sido constituidas para intentar dar solución a problemas y situaciones concretas. Cada una de ellas, además de sus propios fines, dispone de personal, normas y recursos propios, normalmente procedentes de los países integrados en las mismas.

Fundamentos, objetivos y principios

- Ayudar a los ciudadanos encontrar los medios necesarios para su bienestar en el entorno social.
- Alentar los esfuerzos cooperadores para seguir objetivos comunes.
- Construir para los individuos y grupos canales de mutuo entendimiento para la acción común.
- Asegurarse de que se produzcan en el entorno cambios concretos
- Ayudar a las personas para que trabajen colaborando en adquirir la confianza y las habilidades necesarias para afrontar los problemas

SOS Infancia

Su objetivo es ayudar de la forma más directa y eficaz posible, a la población infantil más necesitada, en la parte del mundo a la que en cada momento pueda llegar nuestra acción.



Fundación Pequeño Deseo

La misión de la FPD es hacer realidad los deseos de niños y niñas con enfermedades crónicas o de mal pronóstico con el único objetivo de proporcionarles una alegría que les ayude a sentirse mejor anímicamente.

Save the Children

Es una institución privada, sin ánimo de lucro. Su objetivo fundamental es la defensa activa de los intereses de los niños y las niñas y, particularmente, de los más vulnerables y desfavorecidos.



Aldeas Infantiles SOS

Es una organización internacional, privada, de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, su

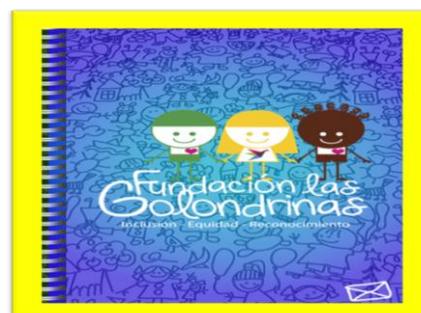
Labor se centra en el desarrollo del niño hasta que llega a ser una persona autosuficiente y bien integrada en la sociedad. Esta es miembro de la UNESCO y asesor del Consejo Económico y Social de la ONU.



En toda esta minuciosa búsqueda sobre diferentes fuentes de información concreta se halló nuevos intereses investigativos, de los cuales no teníamos conocimientos alrededor del trabajo en pro de la primera infancia y adolescencia a nivel internacional que son:



Fuente: <http://www.activechildaid.org/about-us>



Fuente: <http://manosporhermanos.org>

Fuente: <http://www.fundacionlasgolondrinas.org/main/>



Fuente: <http://www.clowns.org/>



Fuente: <http://www.menutsdelmon.org/>

Es necesario que cada niño y niña reciba el mejor comienzo en la vida -su futuro y, en realidad, el futuro de sus comunidades, de las naciones y del mundo entero, depende de ello.

5. ¿QUÉ NOS ENCONTRAMOS?

Un día cualquiera en forma inesperada estando buscando los documentos sobre los cuales debía trabajar, sorprendentemente me encontré este artículo de prensa y me llamó la atención los niños desaparecidos, pues siempre había creído que los desaparecidos eran solamente los adultos. Es toda esta búsqueda tan impredecible la llamo así por que los hallazgos cada ves me centra mas el punto de referencia de la investigación, pero como así punto de referencias pues empezaron aparecer artículos de prensa como este; hablando de un llamado monstruo de los mangones de tal manera:



Imagen 11: Fuente: periódico El TIEMPO febrero 1972.

Por esa época (años 60's) también estaba en Cali "El Monstruo de los Mangones" que era un presunto asesino en serie que mataba niños, en algunos casos con un hueco en el corazón. Posteriormente empieza a circular el mito urbano que decía que era un señor muy rico de Cali que tenía una enfermedad y que para estar mejor y mantenerse con vida, debía obtener transfusiones de sangre constantemente, pero esta sangre tenía una particularidad debía ser sangre joven.

Posteriormente me quedé atónita ante semejante noticia:

EL MONSTRUO DE LOS MANGONES

“La historia dice que por allá entre los años 60 y 70 este personaje atemorizó a los caleños y fue el causante de la desaparición de al menos 30 niños. El remoquete de Monstruo de los Mangones nació precisamente porque era en los mangones, (esos terrenos baldíos que por esos días abundaban en una Cali que crecía barrio tras barrio), donde este sujeto hacía la cacería de sus futuras víctimas y posteriormente en ese lugar dejaba los cuerpos inertes.

A pesar de que muchos aseguran que este personaje tiene más de realidad que de ficción, jamás fue capturado y no se tiene noticia de su procedencia ni de sus rasgos físicos.

Por esta razón este rumor que corrió por toda la ciudad se convirtió en la excusa perfecta para que los papás de la época, evitaran que sus hijos salieran a la calle después de que se escondiera el sol, advirtiéndoles que podrían ser las próximas víctimas del asesino en serie. Siendo parte el pueblo del mito.

“MAS SOBRE EL MONSTRUO DE LOS MANGONES

Era moreno, alto, churrusco, de labios abultados, vestía pantalón de dril con una mancha fresca a la altura del medio muslo y camisa por fuera. Yo esperaba solito el

bus en la avenida Colombia, en Cali, al pie de un almacén donde vendían calculadoras marca Burroughs y donde sonaba un teléfono interminable, con un talego lleno del pan para la casa, que había comprado la abuela Carlota en la panadería Granada - con lo que ganaba por manejar durante el día la tienda de Luis Torres y de la tía Tina a la vuelta del teatro Colombia, frente al río, cerca del Colegio Americano, donde me volvían luterano- , pan francés para papá, medialunas para mamá, calados y pandebono para los cuatro que nacimos en San Nicolás, cuando se me acercó en la penumbra del paradero y me dijo: Hola, para dónde vas , y le dije: Para la casa . Se me quedó mirando y me fue diciendo: Por qué no me acompañas por allá por el estadio y te doy dos pesos.

Era moreno, alto, churrusco, de labios abultados, vestía pantalón de dril con una mancha fresca a la altura del medio muslo y camisa por fuera. Yo esperaba solito el bus en la avenida Colombia, en Cali, al pie de un almacén donde vendían calculadoras marca Burroughs y donde sonaba un teléfono interminable, con un talego lleno del pan para la casa, que había comprado la abuela Carlota en la panadería Granada - con lo que ganaba por manejar durante el día la tienda de Luis Torres y de la tía Tina a la vuelta del teatro Colombia, frente al río, cerca del Colegio Americano, donde me volvían luterano- , pan francés para papá, medialunas para mamá, calados y pandebono para los cuatro que nacimos en San Nicolás, cuando se me acercó en la penumbra del paradero y me dijo: Hola, para dónde vas , y le dije: Para la casa . Se me quedó mirando y me fue diciendo: Por qué no me acompañas por allá por el estadio y te doy dos pesos.

Este malparido es el monstruo de los mangones , me dije al rompe, porque, a pesar de mis 11 años yo ya leía El Relator de Hoy, El País y el Diario del Pacífico, y escuchaba el radio periódico de La Voz del Valle, y por estos medios de comunicación se alertaba sobre los asesinatos en serie de niños que aparecían en los solares del centro, entre dos edificios, desfloripados y estrangulados y por lo general con una aguja clavada en el corazón; según se decía en nuestra barra, para generar aberrantes contracciones en el esfínter que seguramente provocarían el paroxismo en el monstruo.

Ya por entonces me había propuesto ser justiciero como el llanero solitario, y pensé que si le seguía el juego podría terminar conduciéndolo a las autoridades. Pero a lo mejor eso habían tratado de hacer todos mis jóvenes antecesores, que no sobrevivieron para verlo preso. Y lo peor era que podía terminar comiéndoseme el pan. Paró el bus en ese momento y le grité al chofer que este tipo era el monstruo de los mangones que me estaba picando arrastre, y el individuo echó a correr hacia la tercera mostrándome la palma de la mano como diciendo espérate, chino hijuetantas. Un señor se bajó indignado, calvo, cabezón, con vestido de paño y manos de médico, y me dijo que corriéramos en persecución del depravado, pero en sentido contrario de por donde este había huido, hacia el río, donde me pidió que nos escondiéramos para esperarlo, capturarlo, castigarlo y entregarlo a la policía. Mientras esperábamos me preguntó qué llevaba en la chuspa y yo le contesté que la parva para la casa y entonces me dijo: Qué tenés por aquí, poniéndome la mano sobre el orinadero, y el doctor me decía que fuéramos para Versalles y que por allá me daba cinco pesos que eran plata por aquel tiempo, pues en todo ese pan que llevaba se habían invertido dos, pero yo eché a correr hacia el puente Ortiz perseguido por el gordo que jadeaba y que sí debería ser el verdadero monstruo de los mangones, y milagrosamente vi un policía al que le grité, señalando al ya esfumado médico asesino, que capturara al monstruo de los mangones que me seguía y el policía me dijo: Dónde está, chino mentiroso; dar falsas informaciones a las autoridades da cana; acompáñeme, y me cogió por la parte de atrás de la correa y me iba conduciendo a los cuarteles de la primera con veinte, cuando caí en la cuenta de que ese sí debería ser el monstruo, nada menos que un uniformado, a quien le quedaría facilito persuadir y forzar a sus víctimas infantiles, y a la altura del teatro Avenida, donde solía entrar a ver las películas de los hermanos Marx, le grité al portero que me salvara llamando a otro policía porque este me iba a violar, y el policía que no debía ser tal me soltó y echó a correr hacia el parque San Nicolás, y con el portero del teatro fuimos en su persecución gritando cójanlo, cójanlo, que ese es el monstruo de los mangones, pero se nos perdió cuando llegamos al parque, y entonces- luego de despedirme y agradecerle al portero que, sonriendo de oreja a oreja, me dijo que me esperaba en el teatro para entrarme

*gratis-, ingresé extenuado a la iglesia, me senté en una banca y a pesar de mi precoz ateísmo quise darle las gracias al Señor por haberme salvado de la dolorosa violación y consecuente muerte con aguja en el corazón, cuando vi que del confesionario una mano con un anillo salía llamándome a confesión. Presa del pánico salí corriendo para la casa, olvidando la bolsa del pan al pie de la pila de agua bendita. Ni qué decir de la paliza que me propinaron.*⁴

El relato anterior me llevó a preguntarme sobre la infancia a partir de un hito extraño, raro y tal vez de ficción: El monstruo de los mangones. Seguí buscando en diversos documentos el rastro del monstruo de los mangones, pues llegué a formularme por ello varias preguntas en relación con la relación cuerpo, infancia y educación:

¿Será que los niños salieron a buscar el monstruo de los mangones -por curiosidad- y se quedaron en la calle?

¿Será que con la historia del monstruo de los mangones, y dado los imaginarios que de dicha situación se formaron los padres, estos últimos consideraron que: los niños debían estar protegidos y ello dio inicio a los hogares, se inicia una ola de no dejar salir a los niños de casa -por el temor- y ofrecerles otras opciones de privacidad?

¿Por qué con el mito del monstruo de los niños que desaparecen son de estratos bajos y no de otros estratos?

Preguntas que en principio pudieron parecer locas, pero fue mi motivación, para continuar con esta investigación, a raíz de dichos hallazgos fue creciendo cada vez en aumento el interés propio por ir más allá de lo común, es decir de lo obvio, lo concreto, lo que es obvio y lo común. Es por no mismo que se decide continuar por un mismo camino investigativo, claro es importante mencionar que este trabajos por provocaciones así personalmente lo quise llamar; fue gracias a el asesor.

⁴ Fuente: (Periódico El tiempo, Marzo 31 de 2004).

Pero continúan los interrogantes:

¿Cómo este suceso ha sido comprendido en la comunidad caleña?

¿Cómo es el rol de los actos legislativos sobre salud desde este tipo de situaciones?

En aquella época, ¿Cómo fue la inclusión para este hombre por parte de las demás personas, sin pensar en su situación de salud?



Fuente: Periódico El Pueblo 1976.

“Hace aproximadamente 30 -35 años un señor de apellido Aristizabal, dueño del hotel Aristi ubicado en la esquina de la iglesia santa rosa cerca a la gobernación, tenía mucho dinero, sufría de una enfermedad llamada leucemia y la cual era supremamente grave y fuerte pues en cualquier momento podría llegar su muerte, solo le quedaban algunos años de vida y se realizaban transfusiones de sangre, dice la leyenda que el señor con su poder y dinero compraba niños obviamente con su mismo tipo de sangre, para realizarse sus transfusiones y sobrevivirle a su enfermedad, pasaron varios años siendo el terror de la ciudad de Santiago de Cali; de allí nació su alias monstruo de los mangones, las familias caleñas cuidaban de sus hijos aun más, sin

dejarlos solos en la calle, de lo contrario quedarían expuestos a el robo de los mismos. Por lo dicho las calles caleñas eran solas, con ausencia de niños jugando con sus pares los juegos tradicionales de calle, para las familias este acontecimiento era preocupante afectando a toda la comunidad en general, dicen testigo de la época en palabras textuales “no se podía dar papaya porque desaparecían los niños en instantes”; días después aprecian tirados en montes sin tu sangre, existen varias hipótesis de el monstruo de los mangones, pues la gente cambio la información es por esto que se dice que es una leyenda, algunas personas rumoraban que el señor Aristizabal comparaba niños para violarlos y luego matarlos, en algunos periódicos de la ciudad se anunciaba “monstruo de los mangones violador en potencia y acecino el serie”, toda las personas tiene su punto de vista y su teoría de la misma; pues para la comunidad era aterrador que los niños se desaparecieran.



Imagen 12: Fuente: Periódico El Pueblo 1976.

el señor Aristizabal luego de algunos años murió el sabía que su enfermedad lo llevaría algún día a la muerte, solo con las transfusiones de sangre de los niños el lograba tener algunos meses de

vida, pero llegó su final, falleció y su tumba es la más importante del cementerio central⁵, después que falleció según algunas personas, teniendo fe y creyendo, empezó hacer milagros, personas devotas a él, le hacían peticiones, se menciona que es la tumba más importante de este cementerio, siendo la primera, también hay una estatua de él”.

De esta forma termina el monstruo y se convierte en un ídolo para algunas personas, este señor que hizo historia en la ciudad aun es recordado por algunas familias de la ciudad; con una mirada hacia factores influyentes, permeados en la sociedad desde varias décadas atrás se cuestiona ¿Cómo los problemas de salud, incluyen o excluyen a la población? Surge ¿cómo incluirse en un prototipo de figura o cuerpo ideal para encajar o resaltar ante grupos sociales, en margen de ser mejor belleza corporal construida desde caracteres nutricionales?

Luego me aproximé a otro documento: los artículos de prensa y allí paso a paso fui encontrando nuevas pistas, pero estas pistas tenían una particularidad y un hilo conductor muy interesante.

HISTORIA EDIFICIO HOTEL ARISTI Y TEATRO ARISTI Y EDIFICIO COLUMBUS Y TEATRO COLÓN

Entre 1920 y 1930, cuando la prosperidad económica del desarrollo industrial de Cali señalaba la diferencia con las otras ciudades colombianas por sus exportaciones, asociadas a los productos agrícolas principalmente el Café, Don Adolfo Aristizabal llegó a Cali y comenzó poco a poco a consolidar su nombre, convirtiéndose en el principal exportador de Café e importador de los vehículos Ford y de otros electrodomésticos.

Es así que la evolución histórica del Hotel Aristi evidencia un importante punto a partir del cual a mediados de los años 50's El Edificio Aristi y El Edificio Columbus en cabeza de Don Adolfo se convirtieron en las principales edificaciones más bellas y envidiables de la ciudad por su arquitectura colonial y atractivo esencial. Una tradición con el matiz de los años cincuenta en pleno siglo XXI.

⁵ Fuente: Periódico el Pueblo década de los 60 y 70.



Imagen 13: Fuente: periódico El Tiempo Cali, octubre 1950.

En 1959, Don Adolfo propuso construir un edificio que contara con alojamiento lujoso y al mismo tiempo un sitio donde hacer las presentaciones de las nuevas tendencias que llegaban de Europa como el teatro y el Cine; una ciudad que aprovechaba los avances tecnológicos y a la vez se proyectaba como una alternativa para el comercio e industria, como un imaginario de ciudad.



Imagen 14: Fuente: periódico El tiempo Cali, octubre 1950

Igualmente que hace 50 años cuando abrió sus puertas, el Hotel Aristi conserva intacta su esencia y es el Hotel más tradicional de la ciudad. Además se caracteriza que por ser el centro obligado de actividades empresariales, sociales y culturales del sur colombiano. Es el espacio perfecto para la estadía de turistas en Cali, ya sea por negocios o por turismo, gracias a su excelente ubicación en el centro de la ciudad. El Edificio Hotel Aristi y Teatro Aristi y el Edificio Columbus y Teatro Colón representan una magnífica edificación para la ciudad. A lo largo de su historia han sido punto de convergencia del acontecer social, de toda la región Vallecaucana, gracias a su belleza.



Imagen 15: Fuente: periódico EL TIEMPO Cali, octubre 1950



Imagen 16: Fuente: periódico El País septiembre 1960.

PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PRIVADA⁶

Los oferentes interesados deberán cumplir las condiciones consignadas en el reglamento de subasta dispuesto para este fin en las direcciones establecidas.

⁶ Fuente: <http://www.cipfirm.com/catalogo/prev/Hotel%20Aristi%20para%20%20Web.pdf>

Más adelante seguí repensando estos hallazgos encontrados y me pregunté es posible pensar si existe una relación entre:

- Cuerpo
- Infancia
- Educación
- Inclusión

Revisando la masa de registros documentales aparece el chino del café como título principal de la fotografía, se observa un niño descalzo con un bolso de su espalda.



Fuente: ALC1⁷. (Fotografía, Revista Cromos 1923)

Al lado derecho de la fotografía dice, aunque el café ya era el principal producto de explotación del país, los vendedores ambulantes eran una novedad en las calles de Bogotá. El jovencito descalzo y casi harapiento, “el chino del café“, era un vendedor insistente al que no se resistía ni los mas cachacos, que tenían en la bebida una salida al tedio de los sin sol de la capital. El relato habla de centenares de niños vendedores que recorrían el centro de la ciudad con el café, listo para ser tomado al hombro

⁷ ALC: Archivo Latinoamericano del Cuerpo (Proyecto coordina por el profesor Harold Viafara Sandoval, Universidad San Buenaventura de Cali.

6. APUESTAS TEÓRICAS

LA METODOLOGÍA GENEALÓGICA Y ARQUEOLÓGICA DE MICHEL FOUCAULT EN LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL, con su metodología genealógica arqueológica que permite dar cuenta de:

“Nada de lo que ha dado color a la existencia tiene todavía su historia. ¿Existe la historia del amor, de la lujuria, de la envidia, de la piedad, de la crueldad?” (F. Nietzsche). Los estudios realizados por Michel Foucault sobre la clínica, la locura, la prisión, la sexualidad, la confesión, etc. se desarrollaron no sólo a partir de una propuesta metodológica que configuró una nueva modalidad de análisis contemporáneo, sino que además, se sostuvieron en una línea de investigación que se afirmó a partir de la reconceptualización de las nociones de arqueología y de genealogía. Ética, poder y saber fueron los problemas “acuciantes”, “urgentes” que movilizaron a Foucault en sus intensos años de vida. La ética como tecnología (el sí mismo), el poder como estrategia, el saber cómo práctica, fueron las bases de su reflexión crítica sobre la historia política de la verdad y la triple raíz de su problematización del presente. Pero quizás el aporte más original de su obra estuvo desplegado, en forma inmanente, en sus soportes conceptuales y en su propuesta metodológica de investigación arqueológica y genealógica. En una de sus últimas entrevistas¹²² M. Foucault desarrolla con máxima precisión la línea de investigación genealógica. Para la genealogía el punto central de su investigación es averiguar qué es el presente, rescatar la cuestión de la actualidad. Para lo cual se hace un recorte de la realidad como problemática: ¿Cómo ella es posible? ¿Cómo se fundamenta? ¿Qué es lo que la legítima? Es decir, no nos estamos preguntando necesariamente sobre la búsqueda de un origen o de un universal sino que estamos tomando como ejes, preguntas tales como: ¿Cómo funciona esto? ¿Cómo y qué es lo que lo hace posible? ¿Cómo se fundamenta? ¿Qué es todo esto que hoy se nos presenta como un problema? En la línea de investigación foucaultiano la genealogía es inseparable de la arqueología, porque para hacer el análisis de una cuestión presente necesitamos de una arqueología. El arqueólogo no es otra cosa que el archivista, el cartógrafo que constituye nuestra memoria mostrando a viejos testimonios como síntomas del presente. Y

para eso construye un archivo audio-visual de una época determinada. La materialidad documental es múltiple: libros, publicaciones, crónicas, registros, instituciones, edificios, ordenanzas, pero además técnicas, costumbres, necesidades, objetos. Historia de los márgenes: prácticas mudas, conductas de los costados, discursos heterogéneos.

A la concepción del discurso-documento M. Foucault le opone el discurso-monumento¹²³. La arqueología introduce en su metodología de investigación el volumen. Polarizando las peripecias verbales del análisis del discurso, la arqueología incluye una nueva sensibilidad táctil y visual. El arqueólogo excava y rastrea en las profundidades, saca a luz lo que está oculto, desentierra restos tapados por la epidermis de la corteza. Pero además trabaja sobre la superficie, es cuidadoso en sus observaciones epidérmicas. Si encuentra algún resto antiguo lo adjunta a otros del mismo tipo para combinarlo en un trabajo histórico. Ubicándose frente a los discursos como ante un campo de ruinas visibles a las que se dispone a ordenar e interrogar, M. Foucault desarrolla la arqueología acercando a su metodología de investigación la dimensión espacial. En convergencia con el problema espacial, M. Foucault desarrolla una nueva modalidad de apropiarse de la dimensión temporal en la investigación. La historia es por tradición la disciplina que se ocupa de describir, ordenar, registrar e interpretar los hechos y acontecimientos humanos desarrollados en el tiempo. De esta manera la historia (con mayúsculas) permite fechar una continuidad lineal, una dialéctica evolutiva, que nos remite permanentemente a ancestros y a hazañas, correspondientes a un progreso social.

Este no es el tipo de historia que inspira a Foucault. Su metodología de investigación arqueológica y genealógica se apoya en la diversidad y en la discontinuidad: el señalamiento de las singularidades, la multiplicidad de registros y de formaciones, la búsqueda de fisuras y los fenómenos de ruptura de la continuidad, el recorrido transversal de los conceptos, etc. En esta tarea, la arqueología y la genealógica deben deshacerse de las evidencias epistemológicas, así como desligarse de los lugares comunes en la investigación. Para ello M. Foucault crea nuevos soportes conceptuales y materiales, Por ejemplo: episteme, archivo. La noción de episteme permite pensar un orden diferente que aparece en el social-histórico, diagramando una nueva disposición de los saberes. La noción de archivo permite ordenar los conjuntos de reglas que en una época y sociedad definen los límites y las formas de la decibilidad, la conservación y la reactivación de los enunciados. La episteme (como constelación de enunciados organizados por

el arqueólogo), no se presentará en la investigación solamente como una sumatoria de conocimientos disciplinarios, que organizados según modelos científicos y tendiendo a la coherencia y a la demostrabilidad, tiene recepción en la sociedad y se institucionaliza en un período de tiempo histórico determinado. Funcionará además como configuración de problemas. El archivo (el archivar) no será un “cofre” sino una etapa transitoria, de una operación técnica de ordenamiento, que modifica espacialmente un orden recibido y la visión social que lo acompaña. Me voy a permitir realizar una cita extensa donde Foucault define su trabajo arqueológico como la descripción de un archivo: M. Foucault retoma este término de M. Canguilhem. “Este término no significa la masa de textos que han podido ser recogidos en una época dada o conservados desde esta época a través de los avatares del desdibujamiento progresivo, sino el conjunto de reglas que, en una época dada, y para una sociedad determinada definen: 1) Los límites y las formas de la decibilidad: ¿de qué se puede hablar?, ¿cuál es el ámbito constituido del discurso?, ¿qué tipo de discursividad ha sido asignada a tal o cuál área?, ¿de qué se ha querido hacer una ciencia descriptiva?, ¿a qué se ha conferido una formulación literaria?, etc. 2) Los límites y las formas de la conservación: ¿cuáles son los enunciados destinados a pasar sin dejar huella? ¿Cuáles son, por el contrario, los destinados a formar parte de la memoria de los hombres (por medio de la recitación ritual, la pedagogía y la enseñanza, la distracción o la fiesta, la publicidad)? ¿Cuáles son registrados para poder ser reutilizados y con qué fines? ¿Cuáles son puestos en circulación y en qué grupos? ¿Cuáles reprimidos y censurados? 3) Los límites y las formas de la memoria tal como aparece en las diferentes formaciones discursivas: ¿Cuáles son los enunciados que cada formación discursiva reconoce como válidos, discutibles, o definitivamente inservibles? ¿Cuáles los que han sido abandonados por inconsistentes o excluidos como extraños? ¿Qué tipo de relaciones se han establecido entre el sistema de enunciados presentes y el corpus de enunciados pasados? 4) Los límites y las formas de reactivación: entre los discursos de épocas anteriores o de cultura⁸s extrañas ¿cuáles son los que se retienen, se valorizan, importan, se intentan reconstruir? ¿Qué se hace con ellos, a qué transformaciones se los somete (comentarios, exégesis, análisis), qué sistema de apreciación se les aplica, qué papel se les otorga? 5) Los límites y las formas de la apropiación: ¿Qué individuos, grupos, clases tienen acceso a un tipo determinado de discursos? ¿Cómo está

⁸ Fuente: ensayo para una clínica de la multiplicidad. Luis González Boggio Edcs. Teab. Montevideo, 1999. La metodología genealógica y arqueológica de Michel Foucault en la investigación en psicología social.

institucionalizada la relación del discurso con quien lo pronuncia, con quien lo recibe? ¿Cómo se señala y se define la relación del discurso con su autor? ¿Cómo se desenvuelve entre clases, naciones, colectividades lingüísticas, culturales o étnicas, la lucha por la apropiación de los discursos? Tal es el trasfondo en el que se inscriben los análisis que he comenzado y hacia el que se dirigen. No escribo pues una historia del pensamiento siguiendo la sucesión de sus formas o el espesor de sus significaciones sedimentadas. No cuestiono los discursos sobre aquello que, silenciosamente, manifiestan, sino sobre el hecho y las condiciones de su manifiesta aparición. No los cuestiono acerca de los contenidos que pueden encerrar, sino sobre las transformaciones que han realizado. No los interrogo sobre el sentido que permanece en ellos a modo de origen perpetuo, sino sobre el terreno en el que coexisten, permanecen y desaparecen. Se trata de un análisis de los discursos en la dimensión de su exterioridad. De aquí se derivan tres consecuencias: 1) Tratar el discurso pasado no como un tema para un comentario que lo reanimaría, sino como un monumento que es preciso describir en su disposición propia. 2) Buscar en los discursos no tanto, como pretenden los métodos estructurales, sus leyes de construcción, cuanto sus condiciones de existencia. 3) Referir el discurso no tanto al pensamiento, al espíritu o al sujeto que lo ha prohiado, cuanto al campo práctico en el cual se despliega” El arqueólogo intentará entonces, captar sensiblemente los modos propios de transformación, que emergiendo en el campo enunciativo, adquiriendo espacialidad visible y consiguiendo organizarse socialmente ,producen enunciados de composición inédita, varían los modos de enunciación y la forma de tratamiento de los objetos.

Es decir que (epistemológicamente) buscará la producción y la aparición de nuevos problemas. En este sentido su propuesta metodológica opondrá a la historia-relato la constitución de una historia-problema.

Los diagramas de poder, los mapas de deseo, las cartografías corporales son algunas de las herramientas arqueológicas y genealógicas que nos permitirán trabajar en Psicología Social sobre una multiplicidad de registros: multiplicidades espacio-temporales, exposición de relaciones de fuerzas, puntos de inscripción del poder, puntos de inversión de poder, lugares de mutación, etc.

Es necesario tomar en cuenta que la descripción arqueológica no establece jerarquías de valor sino que intenta agrupar los enunciados como multiplicidades. Es decir, tal enunciado remite a un emplazamiento (y no a un trascendental: un modelo, una causa, etc.). El enunciado se

conserva en sí mismo, en su espacio y vive en la medida en que ese espacio subsiste o es reconstituido. Lo interesante de la investigación genealógica, de la búsqueda arqueológica está allí donde cabe la pregunta: ¿cuáles han sido los sucesos o las transformaciones necesarias para que se pase de un tipo de saber a otro tipo de saber?”

Desde este momento era objeto de estudio lo encontrado sobre la metodología genealógica y arqueológica y la fotografía del chino del café para darle una mira más global se encontró a Rodrigo Anocena y Judith Sutz autores del **Sistema de innovación e inclusión social**, que apoyaría hipótesis y planteamientos en el ámbito social y cultural sobre nuestro tema inclusivo, sin dejar a un lado este chino harapiento o infante de la calle. Que se encontró

Una tendencia fuerte a la exclusión social es inherente al nuevo papel socioeconómico del conocimiento. Esa tendencia resulta preponderante en gran parte del “Sur”, que se reconfigura como tal precisamente por las asimetrías existentes a escala global en lo que tiene que ver con el conocimiento. Esquematizando al máximo una argumentación que elaboraremos en las siguientes páginas, el subdesarrollo hoy se caracteriza ante todo porque alta desigualdad relativa y escaso conocimiento endógenamente generado se refuerzan mutuamente.

Tiene pues máxima importancia la construcción de políticas para (la generación, transmisión y uso de) el conocimiento que contrarresten esa tendencia y apunten hacia la inclusión social. En esta perspectiva, al considerar los países en desarrollo, nos encontramos frecuentemente con tres “círculos viciosos” que describimos sucintamente a continuación.

La tendencia destacada tiene particular impacto en los contextos, muy frecuentes en el “Sur”, que combinan alta desigualdad con baja capacidad de innovación, pues cada una de esas facetas de la realidad social realza a la otra, configurándose así lo que cabe denominar el círculo vicioso de la alta desigualdad.

Dentro de ese círculo vicioso se inserta otro, fomentado por el anterior, que afecta a las políticas para el conocimiento en el Sur: la débil oferta de ciencia, tecnología e

innovación se combina con una demanda que, en términos de mercado, es aún más débil y dificulta el fortalecimiento de la oferta, configurándose así el círculo vicioso del conocimiento escaso.

En ese contexto, las políticas de impulso a la investigación tienden a asociarse con formas de evaluación que no orientan fuertemente la generación de conocimientos hacia la atención de las mayores necesidades sociales, con lo que se configura el círculo vicioso de la investigación con débil legitimación.

El objetivo de este trabajo es elaborar las muy sintéticas afirmaciones de los párrafos precedentes y, en particular, las referentes a los tres “círculos viciosos” anotados. Se entiende que ellos constituyen obstáculos mayores para la construcción de sistemas de innovación que contribuyan a la inclusión social. El análisis lleva a destacar algunas vías para avanzar en la configuración de “círculos virtuosos” alternativos y diversos, que tienen en común el refuerzo mutuo entre disminución de la desigualdad y ampliación de la generación endógena de conocimientos. El enfoque se ejemplifica con referencias al caso de la salud.

El texto se apoya en algunos trabajos –que serán oportunamente mencionados– de una serie que explora algunas contribuciones que pueden hacer las universidades orientadas hacia el desarrollo a la construcción en el Sur de sistemas inclusivos de aprendizaje e innovación.

Se comienza a percibir una llamada desigualdad social y un desequilibrio que complete a nuestros ejes investigativos infancia, cuerpo, educación e inclusión.

Breves observaciones sobre conocimiento y desigualdad en el siglo XXI

Desde distintas perspectivas se ha señalado reiteradamente que la desigualdad es no sólo consecuencia de la debilidad de los procesos de desarrollo sino causa mayor de dicha debilidad. Se ha indicado también que una sociedad justa, por serlo, puede ser capaz de promover intensivamente la innovación. Juntando ambas observaciones podría afirmarse que la desigualdad dificulta el dinamismo de los procesos de innovación y, por ello, aleja a las naciones marcadamente desiguales y subdesarrolladas de los caminos hacia el desarrollo. Estos últimos son irreductiblemente diversos, pero en el

siglo XXI pasan en alguna medida por las capacidades endógenas para aprovechar el conocimiento existente y para crear nuevo conocimiento y, a partir de ello, resolver variados tipos de problemas con creatividad y eficiencia.

La vinculación entre desigualdad y subdesarrollo ha sido señalada en múltiples ocasiones. Los argumentos son diversos, pero básicamente tienen que ver con que allí donde la desigualdad prevalece se observa a la vez el descuido de un conjunto de aspectos claves para el desarrollo y un aprovechamiento cortoplacista de las ventajas que a algunos sectores les trae la desigualdad social. Ejemplo de lo primero es el escaso esfuerzo que en general se hace en países desiguales para cerrar la “brecha de la matriculación”, término acuñado por el Banco Mundial para dar cuenta de la creciente diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados en el acceso a la educación superior de los jóvenes. Ejemplo de lo segundo lo constituyen las estrategias empresariales que recurren escasamente a la innovación entre otras cosas porque la mano de obra relativamente barata, fuente primera de “competitividad espuria”, lo permite. “Una larga sombra arrojan las viejas culpas”: en el análisis de la historia económica latinoamericana se señala un factor que primó en el pasado y que sigue afectando el presente y comprometiendo el futuro, “en la relación coste-beneficio, a corto plazo era mucho más fácil –y más racional– adquirir nuevos métodos de producción en Europa que crear la clase de ambiente social que hubiera estimulado la generación local de tales métodos.” (Bethell 1991: 3).

La gravitación creciente del conocimiento de base científica en las diversas relaciones de poder es uno de los procesos fundamentales de la época. Ese tipo de conocimiento se caracteriza porque: (i) adquirirlo requiere esfuerzos considerables; (ii) tiene un gran poder de expansión, y (iii) hace que la dinámica interna de la ciencia tenga un impacto externo cada vez más grande. Esto último se traduce, en particular, a través de la incidencia social que tiene el conocimiento científico incluso cuando todavía está en fase de gestación. Más en general, ya es un hecho que la ciencia ha devenido fuerza productiva directa, y por supuesto también fuerza destructiva directa.

En ese contexto, ciertos países, regiones supra o sub nacionales y sectores sociales son notoriamente ricos en (acceso y usufructo del) conocimiento. Esta riqueza tiene dos

facetas; incluye las capacidades y, no menos importante, las oportunidades para poner en juego esas capacidades, vale decir, para usar creativamente el conocimiento. Esas facetas no son independientes; por ejemplo, no se puede ser rico en oportunidades para usar el conocimiento si no se dispone de capacidades de alto nivel. Pero ninguna de esas facetas es función de la otra; por ejemplo –y a diferencia de lo asumido por el llamado “modelo lineal” de las políticas para el conocimiento–, las capacidades no generan de por sí las oportunidades. Por consiguiente, si a través de indicadores apropiados se representan capacidades y oportunidades en un sistema de dos ejes, la posición respecto a uno de esos ejes no determina la posición respecto al otro. Sin embargo, lo que sí se constata es que los países de más alto nivel de desarrollo –en breve, el “Norte”– son ricos tanto en capacidades avanzadas como en oportunidades para usar conocimiento de alto nivel. En cambio, en el heterogéneo “Sur” –definido como lo que no es el Norte– se constata una pobreza (grande, muy grande o grandísima) en el acceso y usufructo del conocimiento, lo que se traduce en una incorporación por lo general escasa y dependiente del conocimiento a las prácticas colectivas. Esto puede ser caracterizado como el problema del conocimiento en el subdesarrollo.

Debido en no pequeña medida a tal problema, en lo que hace al desarrollo, son más profundas las divergencias que las convergencias entre países. Sin desmedro de ello, es un hecho que unos pocos países lograron en las últimas décadas significativos avances hacia el desarrollo. Esos logros tuvieron como uno de sus soportes la existencia de niveles iniciales de desigualdad bajos en términos comparativos. Por consiguiente, una de las principales dimensiones del problema del conocimiento en el subdesarrollo es la que tiene que ver con las relaciones entre conocimiento y desigualdad. Puede afirmarse que, al interior de la mayoría de los países, la tendencia al incremento de la desigualdad ha prevalecido sobre la opuesta durante las últimas décadas, por causas que se vinculan a la expansión del conocimiento. Por supuesto, ello no configura una suerte de destino ineluctable; pero cabe sostener que, a escala global, el tipo hoy dominante de interacciones entre tecnología y relaciones sociales apunta a profundizar la desigualdad. En sentido inverso, ciertas experiencias comparativamente exitosas en materia de desarrollo sugieren que es necesario, y también posible, combinar la expansión de las capacidades cognitivas con su uso para la inclusión social, favoreciendo relaciones más

igualitarias que, a su vez, impulsan la expansión del conocimiento. (Lo resumido en este párrafo se fundamenta en Arocena y Sutz, 2009 a).

A partir del enfoque esbozado en esta sección abordamos en la próxima el análisis del primero de los tres “círculos viciosos” caracterizados al comienzo de este trabajo.

El círculo vicioso de la alta desigualdad y la baja capacidad de innovación

La alta desigualdad puede trabar de maneras múltiples el desarrollo de las capacidades colectivas para la innovación. Algunas de esas maneras son muy directas. Por ejemplo, cuando al presente la desigualdad en un país dado es muy aguda, una de sus principales manifestaciones la constituye la falta de oportunidades para acceder a una educación de calidad que padece una elevada proporción de la población, lo que limita la capacidad para innovar en una medida que crece con el papel del conocimiento en la introducción de lo nuevo en las prácticas colectivas.

Una manera menos evidente en la cual la alta desigualdad traba a la innovación tiene que ver con el capital social, en tanto éste se “refiere a aspectos de la organización social, tales como confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas” (Putnam, 1993: 167). No es fácil en sociedades muy desiguales la construcción de confianza y de relaciones de cooperación en las que se ponga en juego un grado importante de iniciativa por parte de los diversos actores involucrados. Pero precisamente en ese tipo de interacciones se sostienen los “sistemas de innovación”. Los enfoques teóricos más ricos sobre la innovación insisten en que ésta debe ser entendida como un fenómeno social complejo, influenciado por factores económicos y extra-económicos, donde la utilidad social de las innovaciones está fuertemente relacionada con la intensidad de las relaciones entre quienes las producen y quienes las usan (Lundvall, 1985).

Una de las características de las sociedades socialmente fragmentadas actuales es que una proporción significativa de la población está excluida de beneficios importantes derivados del cambio técnico y de la innovación mientras que otra, donde se concentra altamente el ingreso, no se distingue en sus pautas de consumo tecnológico de lo que es la norma en países altamente industrializados. Desde el punto de vista de la

movilización de capacidades endógenas para el desarrollo dichas sociedades presentan un doble vacío: los socialmente débiles están “desconectados” del circuito general de producción de conocimiento e innovación; los “conectados” lo están de forma prominente y relativamente excluyente a través de la importación de bienes y servicios.

Por cierto, lo antedicho no implica en modo alguno que, en sociedades muy desiguales, los procesos de innovación deban ser irrelevantes. Implica sí, que en tales casos, las capacidades innovativas tienden a ser comparativamente débiles y además, cosa no menos importante, que los procesos de innovación efectivamente existentes pueden incrementar la desigualdad. En efecto, la innovación que efectivamente se realiza depende en algo grado de quiénes tienen el poder para orientarla y para pagar por ella; por consiguiente, sobre todo cuando se trata de innovaciones costosas, la introducción de lo nuevo en contextos muy desiguales suele beneficiar a sectores minoritarios y ampliar las brechas sociales⁹ (Rogers, 1995). Ejemplos notorios de lo antedicho lo ofrecen, en los países de menor desarrollo relativo, la incorporación de innovaciones mediante importaciones de bienes de alto precio.

Se pretende retomar la pregunta que surge de la investigación: ¿Desde dónde es posible mirar el concepto de inclusión? Es aquí donde empiezan a surgir las apuestas teóricas trabajadas cabe mencionar varios autores y citar puntos textuales de sus artículos, libros y publicaciones; se iniciara con esta pista.

“El giro epistemológico esta, a las claras, en genealogizar y arqueológica al “cuerpo”, entendiendo que el habitus permite construirlo desde las dimensiones explicitadas, pero que no es “el cuerpo en si” (materia, físico, concreto, bilógico, palpable), sino una herramienta para pensarlo. En otras palabras, y resumido lo anterior, en el pasaje del habitus como “historia hecha naturaleza” a “historia hecha cuerpo” bordieu se despega de la naturalización del cuerpo.

⁹ Fuente: Sistema de innovación e inclusión social <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/5/117/0/sistemas-de-innovaci-n-e-inclusi-n-social.html>

Características y actividades organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de la infancia protegiendo sus derechos”” (Victoria O’Hers y Eduardo Galak. pág 53)

El cuerpo en la teoría social

No podría afirmarse que el cuerpo haya sido una categoría ignorada por el pensamiento occidental. Además de la preocupación mostrada por la filosofía a lo largo de su historia, en el siglo XX, no solamente los filósofos sino también los pensadores de las ciencias sociales, con Marcel Mauss a la cabeza, iniciaron una reflexión acerca del cuerpo en relación con los contextos sociales y culturales de interés para la sociología y la antropología. Pese a las consideraciones etnológicas y sociológicas hechas desde las primeras décadas del siglo y a los estudios realizados en el campo de la psicología, es hacia la década de los años setenta cuando empieza a incorporarse el cuerpo en el pensamiento social y una década después cuando el tema adquiere un peso tal que la producción en torno suyo se hace visible y es acogido en las agendas académicas.

Siendo en este punto de encuentro entre dichos autores expuestos anteriormente la posibilidad de discutir aquí la noción del cuerpo, en particular su utilidad para la teoría social, me sirve para desatacar en esta oportunidad algunos asuntos relacionados con las consecuencias de pensar el cuerpo.

Interesa a la comprensión del desenvolvimiento de los debates sobre el sentido del cuerpo y de los temas asociados a él, reflexionar acerca del contexto teórico que hace visible algo cuya incontestable existencia parece reclamar hoy una inclusión sin ambages en ese mismo contexto. Pues si bien las reflexiones filosóficas de diversas maneras y en muchos momentos de la historia del pensamiento se esforzaron por definir la condición y el sentido del cuerpo para el ser humano, sólo en las últimas décadas se ha intensificado el poder explicativo del cuerpo y de los asuntos asociados a él para producir en la teoría social avances que de forma contundente reconozcan el carácter corpóreo de la vida humana y su peso político y social.

El enfoque genealógico de Foucault marca un hito en la posibilidad de comprender el alcance del asunto e incluso ofrece una óptica renovada a trabajos anteriores como los de Norbert Elias, Marcel Mauss y George Simmel. Desde los años ochenta el cuerpo es un motivo que ha ganado autonomía y ha fundado un terreno propio en la teoría social. (pág. 2 Cuerpo e investigación en teoría social)

Por otro lado se elige como sustento teórico, toda aquella documentación encontrada acerca de:

Organización No Gubernamental (también conocida por siglas ONG) es una entidad de carácter civil (entendido como "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público.") o social,^{1 2} con diferentes fines integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sea locales, regionales y nacionales, así como también de organismos internacionales. Jurídicamente adoptan diferentes estatus, tales como asociación, fundación, corporación y cooperativa, entre otras formas. Las ONG deben tramitar una personería jurídica, para lo mismo deberán contar con: un acta constitutiva, un estatuto social, declaración jurada del patrimonio, lista de asociados, formularios de altas y bajas de asociados y voluntarios, deberán tener expuesto el objeto social que persiguen.

Resulta difícil encuadrar en una definición a las ONG existentes en los diversos países del mundo, dada la enorme variedad de formas institucionales y de actividades que realizan. En general, se puede decir que actúan en los campos siguientes: la educación para el desarrollo, es decir, la sensibilización de la opinión pública de los países miembros de la OCDE acerca de los problemas del desarrollo del Tercer Mundo; la ayuda al desarrollo, esto es, la cooperación financiera, el aporte de material y asistencia técnica o la ayuda en personal.

Un concepto más amplio, en función de su ubicación y estrategia de actuación, destaca a aquellas ONG que muestran a través de sus actividades su preocupación por la eliminación de obstáculos de carácter sociopolítico, económico y físico, que imposibilitan el desarrollo del potencial humano, particularmente de los sectores más desfavorecidos de los países del Tercer Mundo. En tal sentido, se distinguirían, por un lado, aquellas organizaciones que trabajan directamente con

los sectores pobres y que están establecidas en los países del Tercer Mundo, de otras localizadas en los países desarrollados, que apoyan con financiación a las anteriores o a grupos locales, o bien desarrollan en sus países actividades de educación para el desarrollo. Rouille d'Orfeuil propone, a su vez, una clasificación de las ONG basada en tres objetivos fundamentales: paliar los desequilibrios mediante transferencias Norte-Sur; cambiar la situación del Sur apoyando los esfuerzos locales y cambiar el orden internacional y las relaciones entre naciones ricas y pobres.

Dichos objetivos son desarrollados mediante la ayuda de urgencia y acciones de solidaridad, como consecuencia de catástrofes naturales, guerras, etc. En muchos casos, las ONG colaboran directamente; en otros, apoyan o canalizan la ayuda a los gobiernos y a las organizaciones internacionales competentes (FAO, UNICEF, etc.). Igualmente, determinadas ONG de los países europeos se dedican a la elaboración de análisis y estudios especializados en problemas y alternativas de desarrollo de los países del Sur —desarrollo autónomo, tecnologías apropiadas, desarrollo cooperativo. Existen también ONG dedicadas al envío de voluntarios al Tercer Mundo. En muchas ocasiones cada año, el 5 de enero, tiene lugar en la madrileña Puerta del Sol la degustación de un roscón de reyes a favor de Aldeas Infantiles SOS, una ONG de ayuda a la infancia cuyo objetivo es ofrecer una familia, un hogar estable y una formación sólida para alcanzar una vida autónoma a los niños que carecen de todo ello

Algunas ONG concentran su actividad y su estrategia en la eliminación de los obstáculos de carácter económico, político y social que, tanto a nivel local como regional o mundial, impiden a los países del Tercer Mundo alcanzar un desarrollo aceptable. Manifestación en Madrid contra el hambre, la miseria y la marginación

- La no existencia de un objetivo en términos de beneficio. Estas instituciones no han de obtener beneficios para los accionistas sino que persiguen beneficios sociales. Estos beneficios son más difíciles de evaluar. La falta de un criterio de maximización del beneficio en la definición de la estrategia implica que el éxito de la ONG no pueda medirse únicamente en términos financieros.

- Más servicios que productos. Las ONG ofrecen básicamente servicios (atención a domicilio a personas mayores), adhesión a una causa (defensa de los derechos humanos), cambios de comportamiento social (ayuda a los más necesitados), etc., pero raramente su negocio principal radica en la comercialización de bienes.

- Escrutinio público y presiones extra mercado. Las ONG están más sometidas al escrutinio público con motivo de su papel de proveedores de servicios públicos, que afectan a la comunidad en la cual se encuentran inmersas. Así mismo, a veces se espera de las ONG que provean un servicio o asistan a determinados segmentos del mercado que una organización orientada al beneficio encontraría económica.

-La forma de obtener recursos financieros. La búsqueda de recursos monetarios para cumplir la misión de las ONG es uno de los puntos clave de su funcionamiento. Muchas ONG prestan sus servicios sin una contraprestación monetaria o por un precio inferior a su coste, hecho que implica que no generen recursos necesarios y necesiten de un financiamiento adicional vía donaciones, subvenciones, trabajo voluntario, exención de impuestos, etc.

Tipos de ONG

Organizaciones voluntarias

Agencias y organismos de servicios no lucrativos

Organizaciones comunitarias o populares

Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD)

Organizaciones de inmigración

Algunas actividades a nivel internacional afrontadas por las ONG son

Garantías de la aplicación de tratados internacionales humanitarios

Promoción y denuncia de los abusos de los derechos humanos

Vivienda social

Ayuda humanitaria

Protección del medio ambiente

Mejoras laborales y medioambientales

Cooperación para el desarrollo

Ayuda a la infancia

Ayuda y orientación a la tercera edad

Migración

Gestión de riesgos de desastres

Comunicación para el desarrollo

Participación ciudadana

Investigación científica

Ayuda a la educación y cultura

En los últimos 10 años, influido por los medios de prensa -que son grandes sostenedores de los movimientos voluntarios y sociales- se ha producido un cambio. La difusión de lo que hacen las ONG ha llevado a que cada día más gente dedique su tiempo a ayudar a quienes lo necesitan.

Un ejemplo de ONG local es la Fundación Carvajal quien con su lema abriéndole caminos a la equidad ha contribuido con el desarrollo socioeconómico y la reducción de la pobreza en las diferentes comunidades asentadas en los territorios donde actúa, a través de intervenciones integrales replicables y en alianza con instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional, articulando principalmente iniciativas de generación de ingresos, vivienda y medio ambiente, educación y cultura; posibilitando cambios incluyentes, empoderamiento y actitudes nuevas de auto gestión en las familias y los colectivos sociales.

Fundación Carvajal

Información complementaria

Comuna: 19

Contacto: Roberto Pizarro Mondragón (Presidente ejecutivo)

Correo electrónico: www.fundacioncarvajal.org.co

Dirección: Carrera 25 # 2 – 01

La fundación es una Organización privada ubicada en el barrio San Fernando Nuevo, fundada en el año 1961 bajo el nombre de Fundación Hernando Carvajal B. En el año 1962 se crean los Centros Parroquiales, la Fundación acoge el llamado de la Arquidiócesis de Cali para trabajar por las comunidades menos favorecidas. Durante 20 años construye y administra cinco centros parroquiales en los barrios El Guabal, La Independencia, Andrés Sanín-Cauquita, La Fortaleza, y Mariano Ramos.

En el año 1976 se crea el Programa de Acción Familiar con el apoyo de la Fundación Misericordiae de Alemania, la Fundación implementa este programa a nivel nacional tomando a la familia como el eje central del desarrollo social.

En el año 1977 el consejo administrativo crea la Fundación Carvajal que asume la totalidad de las acciones que venía desarrollando la Fundación Hernando Carvajal B. Su primera sede se ubicó en el tradicional barrio Centenario de la ciudad de Cali.

La institución ha creado los siguientes programas en beneficio de la comunidad de escasos recursos:

- VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE URBANO:

A mediados de los años 80 surge la Unidad de Vivienda y Medio Ambiente Urbano en respuesta a la necesidad de dar asistencia técnica en la construcción de sus viviendas a familias de escasos recursos del Distrito de Aguablanca.

Desde entonces esta experiencia ha permitido desarrollar una metodología participativa de la que se han beneficiado cerca de 19.000 familias en Cali y otros municipios del Valle del Cauca, así como de otras ciudades de Colombia.

Portafolio de Servicios:

Vivienda de Interés Social.

Desarrollo Urbano y Regional.

Asesoría a instituciones sin ánimo de lucro.

- SERVICIOS BÁSICOS COMUNITARIOS:

La Unidad de Servicios Básicos Comunitarios tiene la misión de satisfacer necesidades básicas sentidas en comunidades de escasos recursos, mediante el ofrecimiento de dinámicas sociales, económicas y culturales que brinden oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida y produzcan un clima de convivencia ciudadana que propicie el desarrollo integral.

Portafolio de Servicios:

Centros de Servicio Básico Comunitarios

Proyectos de desarrollo social y promoción humana

Educación

Ante las nuevas relaciones y retos educativos que plantea la aldea global en la sociedad del conocimiento, la Fundación Carvajal ha dirigido sus esfuerzos hacia la construcción colectiva de una sociedad más equitativa, que brinde mejores oportunidades en cobertura y calidad de la educación creando oportunidades de acceso a la información y el conocimiento. Para ello, la Unidad de Educación trabaja en cinco frentes estratégicos:

1. Mejoramiento de oportunidades para el desarrollo de competencias básicas de aprendizaje y modernidad.
2. Incorporación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación en procesos educativos y culturales.
3. Implementación de un programa de cultura ciudadana para la convivencia, la protección del medio ambiente y la reconstrucción del tejido social.
4. Ampliación de la capacidad de investigación, producción y eficiencia de la unidad de educación.
5. Implementación de un plan interinstitucional para el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación en sectores vulnerables.

Portafolio de Servicios:

Centrales Didácticas

Red de Bibliotecas Públicas

Gestión y calidad en la educación

Nuevas tecnologías

Educación de Adultos

La Fundación Carvajal enfoca sus programas desde una perspectiva pedagógica buscando empoderar a la comunidad para que sea partícipe de su propio desarrollo. Para ello cuenta con un equipo de trabajo dedicado a diseñar, aplicar y evaluar metodologías basadas en la manera particular de aprender del adulto, lo que permite garantizar la calidad, la pertinencia y el impacto de sus intervenciones.

Este trabajo, eje transversal de la Fundación, está dividido en dos áreas de capacitación:

Competencias para el trabajo: estas capacitaciones están orientadas a brindar a las personas y comunidades herramientas útiles para desarrollarlas en su trabajo u oficio. En unión con cada una de las unidades desarrollan estrategias de "enseñanza – aprendizaje", diseñan currículos, y realizan manuales y otros materiales didácticos.

Competencias para la vida: estas capacitaciones buscan que las personas o comunidades analicen, reflexionen y aprendan a resolver de manera práctica situaciones de su vida cotidiana que de alguna manera obstaculicen su desarrollo. Dentro de los cursos ofrecidos están: "Habilidades Parentales", "Control sano de la rabia" y "Disciplina sin castigo".

También ofrece los siguientes servicios de educación y formación empresarial:

Sede San Fernando

- Gerencia para Pequeñas Empresas (70 horas) \$340.000

- Espíritu Empresarial y Creación de Empresas (90 horas) \$380.000
- Capacitación en Elaboración de Alimentos (60 horas) \$150.000

Sede Aguablanca

- Gerencia para Pequeñas Empresas (48 horas) \$110.000
- Administración para Tenderos (nivel 1 y 2) (34 horas) \$50.000

Horario de atención: de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.

Se pretende concluir que: Con el objetivo de enriquecer las posibles alternativas que sirvan como referente de la investigación pertinente al tema, nos encontramos con que estudiantes de educación para la primera infancia de la universidad de San Buenaventura recorren una investigación que permite, una larga y minuciosa búsqueda explorando documentos expuestos por el maestro como provocación, se arrojó verdaderas pistas valiosas, que nos conllevan a concluir sobre la infancia cuerpo y educación como eje socio cultural, se habla en las leyes y decretos expuestos sobre una infancia plena e integral, pasando del papel a la realidad para concluir queda mencionar lo dicho por Freud "infancia es destino.... Y todas mis experiencias de vida, buenas o malas, han moldeado lo que ahora soy y va a estar siempre grabadas en mi corazón." La investigación está compuesta y expuesta por documentos. Que aseguran lo mencionado por el pedagogo. Enriqueciendo así una búsqueda inclusiva para edificar un sentido de pertenencia por el que hacer pedagógico, investigativo y social.

Otra apuesta teórica:

pagina	Descripción	Observación
2	"Es importante una articulación en los departamentos con los diferentes sectores para que a través de la entrega de los desayunos infantiles, que hace el ICBF, se desarrollen acciones que permitan a los niños y niñas restablecer derechos en salud, como la vacunación y	

	<p>vinculación al sistema de salud; en educación, para bajar la deserción escolar y registro civil para tener un nombre”</p> <p>Documento: articulo</p> <p>Fuente: https://www.icbf.gov.co/Noticias/doc_noticias/doc-ene-feb-08/restaurantes%20escolares.PDF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición • Derechos
1	<p>El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ampliará en 200 mil nuevos cupos la cobertura del programa Restaurantes Escolares en todo el territorio Nacional durante el 2008.</p> <p>Documento: articulo de prensa</p> <p>Fuente: https://www.icbf.gov.co/Noticias/doc_noticias/doc-ene-feb-08/restaurantes%20escolares.PDF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura • Restaurante escolar
1	<p>Compromiso Cruz Roja</p> <p>Los Principios Fundamentales son el Código de Conducta e Ideario del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, constituyen las señas de identidad de la Institución en todos los ámbitos y niveles de actuación. "Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad".</p> <p>Documento: anuncio publicitario</p> <p>Fuente: http://www.cruzroja.es/portada/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento internacional • Humanidad • Neutralidad

4	<p>Gobierno de Japón, Organización Internacional Para las Migraciones - OIM, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF, Organización de las Naciones Unidas para la Educación - UNESCO, Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD, Embajada Británica, Asociación de Damas Diplomáticas en Colombia, Plan Internacional.</p> <p>Documento: artículo de revista</p> <p>Fuente: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90326_archivo_pdf.pdf</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Infancia • Asociación
15	<p>La importación de vehículos especiales, prótesis y otros, para uso exclusivo de personas con discapacidad, se encuentran inafectos al pago de derechos arancelarios, conforme a lo previsto en la Ley General de Aduanas,</p> <p>Decreto Legislativo N° 809.</p> <p>Documento: ley</p> <p>Fuente: http://www.minedu.gob.pe/files/266_201109141525.pdf</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exclusivo • Derechos

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anuncios Publicitarios:

- (Cali, miércoles 6 de noviembre de 1974).anuncio publicitario. Candidatas al reinado nacional de la belleza buscan acuerdo para beneficiar el país. Periódico el País.
- (Cali, miércoles 6 de noviembre de 1974).anuncio publicitario. Corporación de ahorro y vivienda. Yo! En un minuto le expido su certificado de ahorro de valor constante. Las villas. Periódico el País.
- (Cali, viernes 6 de septiembre 1974).anuncio publicitario. A tus pies Martha Lucia reina de Colombia. Periódico el País.
- (septiembre de 1960).anuncio publicitario. Subasta hotel Aristi. Periódico El Tiempo.
- (Cali, octubre1950).anuncio publicitario. Hotel Aristi, teatro colon, edificios Columbus. Periódico El Tiempo.

Noticias de prensa:

- (Cali, agosto 1982). NOTICIA DE PRENSA. “Ministerio de salud publica instituto colombiano de bienestar familiar”. Periódico el País.
- (Cali, noviembre 1974). NOTICIA DE PRENSA. “ola ciminal”. Periódico El Tiempo.
- (Cali, junio 1975). NOTICIA DE PRENSA. “nueva tragedia”. Periódico el País.
- (Cali, noviembre 1974). NOTICIA DE PRENSA. “superar problema del hambre en el mundo”. Periódico El Tiempo.
- (diciembre 1973). NOTICIA DE PRENSA. “el negocio de niños”. Periódico El Tiempo.
- (Cali, febrero 1972). NOTICIA DE PRENSA. “desaparecidos”. Periódico El Tiempo.

- (Cali, marzo de 2004). NOTICIA DE PRENSA. “el monstruo de los mangones”. Periódico El Tiempo.
- (Cali, noviembre 1976). NOTICIA DE PRENSA. “cayo el monstruo”. Periódico El Pueblo.
- (Cali, octubre 1950). NOTICIA DE PRENSA. “en pocos días”. Periódico El Tiempo.

Apuestas Teóricas:

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia, documentos públicos.
- Pedraza Gómez, Zandra. Profesora Asociada Departamento de Antropología Universidad de los Andes. Cuerpo e investigación en teoría social
- Skilar Carlos, (Tomo II) (1995) Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría. (págs. 401-406) Buenos Aires: Editorial Panamericana.
- Pedraza Gómez, Zandra (2004). Cuerpo e investigación en teoría social. (PÁGS. 7-13)
- González Boggio Luis. Ensayo: la arqueología del cuerpo.
- Luis Gonçalvez Boggio, (1999). Ensayo para una clínica de la multiplicidad. La metodología genealógica y arqueológica de Michel Foucault en la investigación en psicología social. montevideo: edcs. teab.
- Skilar Carlos, revista. Discapacidad- rehabilitación
- Skilar Carlos, revista voces en el silencio.
- Rodrigo Anocena y Judith Sutz, Sistema de innovación e inclusión social.

Artículos de Revista:

- (vl. 31 no1) Revista life en español 1 enero de 1968

- (Vol. facs 8) Revista, Historia y Sociedad 2002. (pág. 83-127)

Organismos Internacionales:

Active Child Aid <http://www.activechildaid.org/about-us>

Manos x Hermanos <http://manosporhermanos.org>

Fundación Golondrinas <http://www.fundacionlasgolondrinas.org/main/>

Clowns <http://www.clowns.org/>

Menuts del Mon <http://www.menutsdelmon.org/>

WEB GRAFÍA

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

<http://es.scribd.com/doc/56228455/3/las-apuestas-teoricas>

https://www.icbf.gov.co/Noticias/doc_noticias/doc-ene-feb-08/restaurantes%20escolares.PDF

http://www.minedu.gob.pe/files/266_201109141525.pdf

https://www.icbf.gov.co/Noticias/doc_noticias/doc-ene-feb-08/restaurantes%20escolares.PDF

[http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-3(1).pdf)

<http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/5/117/0/sistemas-de-innovaci-n-e-inclusi-n-social.html>